

Delegación Playas de Tijuana

69. Programa de Preservación y Limpieza ZOFEMAT

► **Informe Final**
Evaluación de Consistencia
y Resultados

**Programa Anual de
Evaluación 2026**

Resumen Ejecutivo

I. DISEÑO

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)” presenta un diseño sustentado en un diagnóstico que identifica el problema público relacionado con el manejo y conservación de la zona costera, así como una adecuada alineación con los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal. Asimismo, cuenta con bienes y servicios claramente definidos orientados a la limpieza, mantenimiento y conservación de la zona litoral.

No obstante, se identifican áreas de mejora relacionadas con la definición de la población potencial y objetivo, debido a que ambas se encuentran determinadas con el mismo valor, así como la ausencia de mecanismos sistematizados que permitan identificar y caracterizar de manera específica a la población atendida. Adicionalmente, se detectó una inconsistencia en la construcción de uno de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Recomendaciones:

- Diferenciar la población potencial y objetivo mediante criterios de focalización acordes con las características de los usuarios de la Zona Federal Marítimo Terrestre.
- Implementar mecanismos de registro y sistematización de información que permitan identificar a la población atendida.
- Corregir la congruencia entre los elementos que integran el indicador de la Actividad 2 de la MIR.

II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

El programa cuenta con instrumentos de planeación y seguimiento como el Programa Operativo Anual y la Matriz de Indicadores para Resultados, los cuales permiten establecer metas y dar seguimiento periódico al desempeño. Además, se identifica un avance en la atención de recomendaciones derivadas de evaluaciones externas mediante la elaboración de un plan de trabajo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Sin embargo, persiste la ausencia de un plan estratégico con visión de mediano y largo plazo, así como áreas de oportunidad relacionadas con la atención total de los ASM y el fortalecimiento del uso de información para la mejora continua.

Recomendaciones:

- Elaborar un instrumento de planeación estratégica con horizonte mínimo de cinco años que permita orientar el desarrollo del programa.
- Dar continuidad al seguimiento de los ASM pendientes, priorizando aquellos relacionados con la generación de información de la población atendida y el fortalecimiento de los procesos del programa.
- Consolidar mecanismos de aprovechamiento de la información derivada de evaluaciones externas para la toma de decisiones.

III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

El programa cuenta con una delimitación territorial clara de su área de intervención y utiliza información proveniente de fuentes oficiales para caracterizar a la población usuaria de la zona costera. Asimismo, las metas

de cobertura establecidas en sus instrumentos de planeación son factibles conforme a la capacidad operativa del programa.

No obstante, la estrategia de cobertura no contempla proyecciones de la evolución de la población potencial y objetivo ni estimaciones presupuestarias para los próximos años. Asimismo, se requiere fortalecer los mecanismos propios de recopilación de información que permitan conocer con mayor precisión las necesidades de residentes, visitantes y establecimientos ubicados en la zona del malecón.

Recomendaciones:

- Desarrollar una estrategia de cobertura de mediano plazo que incluya proyecciones de población y presupuesto.
- Fortalecer los mecanismos de recopilación y análisis de información sobre las necesidades específicas de los usuarios de la zona.
- Establecer criterios de focalización que permitan diferenciar la población objetivo de la población potencial.

IV. OPERACIÓN

El programa realiza de manera continua acciones de limpieza, mantenimiento y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre, contando con información operativa y financiera que permite dar seguimiento al cumplimiento de sus metas y recursos asignados.

No obstante, se identificó la necesidad de formalizar los procedimientos operativos mediante documentos que permitan estandarizar las actividades realizadas. De igual manera, se requiere fortalecer los mecanismos propios de recopilación de información sobre las necesidades de la población usuaria para mejorar la planeación de los servicios.

Recomendaciones:

- Elaborar manuales y procedimientos documentados que establezcan responsables, actividades y mecanismos de seguimiento de los servicios proporcionados.
- Implementar herramientas de recopilación y análisis de información sobre las necesidades de residentes, visitantes y establecimientos ubicados en la zona del malecón.

V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Como avance respecto a ejercicios anteriores, el programa cuenta con un instrumento para conocer la percepción de los usuarios respecto a las acciones de limpieza, mantenimiento y conservación realizadas en la zona costera. Sin embargo, aún no se dispone de evidencia documental de los resultados obtenidos ni de mecanismos sistemáticos para su análisis y utilización en la mejora de la gestión.

Recomendaciones:

- Establecer mecanismos de aplicación periódica, registro y análisis de la información obtenida mediante el instrumento de satisfacción.
- Utilizar los resultados obtenidos como un insumo para la toma de decisiones y mejora continua de los servicios proporcionados.

VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS

El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados y mecanismos de seguimiento que permiten monitorear el cumplimiento de sus metas, registrando avances satisfactorios en sus indicadores operativos durante el periodo evaluado.

No obstante, la medición actual se encuentra enfocada principalmente en el cumplimiento de actividades, por lo que persiste el reto de generar evidencia sobre los resultados y cambios derivados de la intervención del programa en la población usuaria y en el entorno costero.

Recomendaciones:

- Fortalecer los indicadores estratégicos de la MIR para medir resultados relacionados con los cambios generados por el programa.
- Desarrollar mecanismos de recopilación y análisis de información de la población usuaria que permitan complementar la medición del desempeño.
- Considerar, en el mediano plazo, evaluaciones que permitan identificar con mayor precisión los efectos del programa en el entorno y la población beneficiada.

Índice

Resumen Ejecutivo	2
Índice	5
Introducción	6
Módulo 1. Diseño	9
Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados	25
Módulo 3. Cobertura y focalización	34
Módulo 4. Operación	36
Módulo 5. Percepción de la población atendida	54
Módulo 6: Medición de resultados	55
Análisis FODA	62
Comparación con ECR anteriores	65
Conclusiones	68
Anexos	72

Introducción

La evaluación de programas presupuestarios en México es esencial para optimizar la gestión pública y garantizar la aplicación eficaz de los recursos públicos. El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos económicos deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Además, estipula que los resultados del ejercicio de dichos recursos deben ser evaluados para garantizar su correcto uso.

Evaluar los programas permite ajustar los objetivos para alcanzar resultados más efectivos y eficientes, fomenta la asignación y reorientación óptima de los recursos, y fortalece la transparencia y la rendición de cuentas. De esta manera, se asegura que los beneficios obtenidos se traduzcan en mejoras tangibles en la calidad de vida de la población.

Para llevar a cabo esta tarea, se verifica el grado de cumplimiento de objetivos, metas, así como el diseño de los indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de realizar una valoración objetiva del desempeño del programa. Los resultados obtenidos de la evaluación permiten orientar las actividades de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, así como determinar y aplicar las medidas necesarias para lograr una mayor eficiencia y eficacia del programa.

Conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2026 (PAE), publicado por el XXV Ayuntamiento de Tijuana, se llevó a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados, cuyo objetivo es analizar sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores. Para realizar esta evaluación, se utilizó el “Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados” emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La evaluación de consistencia y resultados se compone por 51 preguntas agrupadas en seis módulos:

- I. Diseño.
- II. Planeación estratégica y orientación a resultados.
- III. Cobertura y focalización.
- IV. Operación.
- V. Percepción de la población atendida.
- VI. Medición de resultados.

El análisis y valoración de cada módulo se realizó mediante una revisión de gabinete basada en la información documental proporcionada por la dependencia, entrevistas al personal y datos recopilados por la instancia evaluadora. Esta información incluye datos públicos y estadísticas nacionales, información de planes de gobierno, entre otros.

Como resultado, se presenta un informe ejecutivo que incluye los hallazgos de cada módulo de la evaluación, el cuestionario aplicado con sus respuestas, un análisis FODA, recomendaciones específicas por módulo y una comparación con los resultados de evaluaciones previas.

Evaluación de Consistencia y Resultados

Objetivo General

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de los programas presupuestarios, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos

Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende;

Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp;

Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp;

Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;

Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados;

Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

Módulo 1: Diseño

Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del programa y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende.

Módulo 2: Planeación Estratégica y Orientación a Resultados

Evaluar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el programa para asegurar que tiene una clara orientación hacia la obtención de resultados medibles.

Módulo 3: Cobertura y Focalización

Valorar la estrategia de cobertura y los mecanismos de focalización en función de la población objetivo del programa.

Módulo 4: Operación

Examinar los procesos establecidos para la operación del programa, los sistemas de información que lo soportan, y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Módulo 5: Percepción de la Población Atendida

Evaluar los instrumentos que permiten medir la satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y servicios producidos por el programa.

Módulo 6: Medición de Resultados

Valorar los resultados del programa respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado, evaluando el impacto del programa en la resolución del problema identificado.

Método de Análisis

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las dependencias responsables del Pp, particularmente de sus unidades responsables, así como con base en información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucren el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Pp, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas, personal de la unidad o área de evaluación o planeación de la dependencia, o cualquier otra que resulte relevante.

Método de análisis

Preguntas	Método de Análisis
1 a 51	Análisis de gabinete
1, 6, 13, 14, 20, 22, 23, 25, 26, 35, 38, 40, 45, 49	Análisis cualitativo

Tipos de pregunta

Los seis módulos de la Evaluación de Consistencia y Resultados incluyen preguntas de tres tipos:

- Preguntas con base en la valoración de criterios agrupados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- Preguntas con base en la valoración de criterios acumulados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- Preguntas con base en una valoración dicotómica (Sí o No); con niveles de 1 (uno) y 4 (cuatro);
- Preguntas abiertas sin valoración cuantitativa.

La siguiente tabla presenta la relación de número de preguntas que conforman la evaluación por tipo:

Tipo de preguntas

Tipo de pregunta	Total de preguntas	Niveles
Valoración de criterios agrupados	31	0 - 4
Sin valoración cuantitativa	14	-
Valoración de criterios acumulados	5	0 - 4
Valoración dicotómica	1	0 - 4
Total	51	-

Estos objetivos permiten una evaluación integral de los programas presupuestarios para asegurar su eficacia y eficiencia en la gestión pública.

A continuación, se describen los resultados obtenidos a través de la aplicación de la evaluación de Consistencia y Resultados.

Módulo 1. Diseño

a. Características del programa

- **Antecedentes.**

El Programa Presupuestario 69, denominado Programa de Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), tiene su origen en el año 2013 derivado de la formalización de un convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno del Estado de Baja California y el Ayuntamiento de Tijuana. Derivado de este convenio, se estableció la integración de un fondo destinado a fortalecer las acciones de vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, así como la prestación de servicios necesarios para su adecuada atención y conservación.

Desde su creación, el programa ha operado de manera continua como parte de las acciones municipales orientadas al mantenimiento y conservación de la franja costera en la Delegación Playas de Tijuana, por lo que no corresponde a un programa de nueva creación ni deriva de procesos de fusión, escisión o resectorización programática.

- **Identificación del Pp.**

El Programa presupuestario (Pp) 69. Programa de Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), opera como parte de la Delegación Municipal de Playas de Tijuana ubicada en Paseo Pedregal y Av. Del Agua s/n, Sección Jardines, CP 22200, desde al año de 2013.

- **Problema o necesidad pública que se busca atender.**

El problema principal identificado a atender en el Pp Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT, se encuentra claramente definido en su documento Árbol de problemas como “Deficiente manejo y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre para el medio ambiente y ciudadanos”.

- **Alineación a los elementos del PND y, en su caso, a los objetivos de los programas derivados del PND, vigentes.**

El objetivo central del Programa Presupuestario (Pp), que es, Manejo y conservación eficaz de la Zona Federal Marítimo Terrestre para el medio ambiente y ciudadanos, contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

En particular, el programa se alinea con el Eje General 4. “Desarrollo Sustentable” y el Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.

Específicamente, el Pp contribuye al cumplimiento de la Estrategia 4.5.1 Frenar la pérdida y degradación de los ecosistemas naturales, abordando y eliminando sus causas principales.

Asimismo, cumple con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, impactando en el componente Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la Línea de Política (LP) Política y educación ambiental de Baja California. Resultado a Lograr 7.5.4.2, Se impulsan proyectos estratégicos en materia ambiental a través de la gestión de recursos federales e internacionales para la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente.

En cuanto al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 se encuentra alineado con el Eje 5. Tijuana moderna: Infraestructura y Movilidad. Objetivo 5.2 Fortalecer las capacidades institucionales para eficientar los servicios

públicos municipales, específicamente en la Estrategia 5.2.1 Realizar un inventario del estado que guarda los servicios públicos municipales y dirigir eficientemente los recursos requeridos. 5.2.1.16 Restaurar el malecón de Playas de Tijuana para que vuelva a ser de las familias tijuanaenses y de atracción turística.

- **Objetivo general y objetivos específicos.**

El principal objetivo definido en su Matriz de Indicadores de Resultados es “Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía de Playas de Tijuana y la sostenibilidad ambiental de la zona costera mediante su conservación efectiva”

- **Descripción de los bienes y/o servicios que otorga.**

Los servicios que se otorgan son los siguientes:

- Recolección de basura
- Mantenimiento de la zona litoral
- Limpieza de la zona litoral.
- Colocación de contenedores de basura.

- **Identificación de las poblaciones potencial y objetivo.**

La población potencial del programa está conformada por la totalidad de habitantes de la Delegación Playas de Tijuana, la cual asciende a 179,331 personas, de las cuales 89,827 corresponden a mujeres y 89,504 a hombres.

Por su parte, la población objetivo corresponde a la población residente de la Delegación Playas de Tijuana que hace uso directo de los espacios intervenidos mediante las acciones de limpieza, mantenimiento y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre los mismos 179,331 habitantes de la población potencial.

- **Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso y, en su caso, el monto aprobado para los años anteriores disponibles.**

2026: \$ 270,000.00

2025: \$ 351.762,75

2024: \$ 862,900.00

2023: \$ 862,000.00

b. Análisis del problema público o necesidad

1. ¿El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

Respuesta:

El Programa Presupuestario Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) cuenta con un documento denominado Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp para el ejercicio fiscal 2026, en el cual se integra la información necesaria para sustentar la problemática pública que atiende el programa, considerando los elementos establecidos en el oficio No. 419-A-19-0788 y el oficio No. VQZ.SE.164/19 emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, respectivamente, relativos a los Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de programas presupuestarios.

En su documento diagnóstico que soporta la creación sustancial del programa presupuestario para el ejercicio fiscal 2026, se incorporan diversos apartados conforme a dicha estructura metodológica, entre los que destacan la descripción del problema, la determinación de la población potencial y objetivo, vinculación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), matriz de planeación de estrategias, matriz de responsabilidades y competencias institucionales, árbol de problemas, árbol de objetivos, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Programa Operativo Anual.

Asimismo, el documento diagnóstico incorpora la identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo del programa, incluyendo su caracterización y ubicación geográfica, con desagregación por sexo y grupo de edad. Para ello, se emplean fuentes oficiales como el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como información de la Secretaría de Turismo de Baja California correspondiente al año 2022.

2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

Criterios de valoración:

- a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El problema o necesidad pública cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El problema principal identificado a atender en el Pp Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT, se encuentra claramente definido en su documento Árbol de problemas como " Deficiente manejo y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre para el medio ambiente y ciudadanos", se deriva por varias causas como lo son: mantenimiento y limpieza insuficiente de la zona litoral, recolección de basura deficiente, deficiente equipamiento y ropa de protección personal, lo que podría generar un deterioro de la calidad de vida y la sostenibilidad ambiental de la zona costera en Playas de Tijuana.

El problema está formulado como un hecho negativo que afecta la ZOFEMAT, en términos de insuficiencia en los servicios de limpieza y mantenimiento y recolección de basura deficiente. Además, se presenta como una situación que puede ser revertida mediante intervenciones específicas, como incrementar la recolección de basura diaria y dar un adecuado mantenimiento y limpieza de la zona litoral.

La población objetivo está claramente identificada y caracterizada. Los beneficiarios directos incluyen a los residentes de la Delegación Playas de Tijuana, quienes tienen una alta interacción con la zona costera debido a su proximidad geográfica.

El cambio esperado se enfoca principalmente en las condiciones de la zona costera, y el resultado sobre la población objetivo será la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía de Playas de Tijuana y la sostenibilidad ambiental en la zona costera.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:
4	Además de los tres criterios anteriores, presenta evidencia de efectos positivos atribuibles a los componentes, tipos de apoyo, bienes y/o servicios del Pp.

Sí existe justificación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que realiza el Programa Presupuestario Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT. Esta se basa en estudios sobre la fragilidad de los ecosistemas litorales y la presión que generan las actividades recreativas y el crecimiento urbano en zonas costeras, como lo señala Mendoza (2012), quien identifica la necesidad de implementar acciones de ordenamiento y mantenimiento en estos espacios.

Asimismo, se documentan antecedentes históricos sobre procesos de erosión costera registrados en el fraccionamiento Playas de Tijuana (Cupul, 1983), los cuales evidencian la vulnerabilidad ambiental del área y la importancia de realizar acciones permanentes de mantenimiento y conservación.

De igual manera, se incorporan elementos empíricos derivados de estudios de percepción social diferenciada por sexo respecto al uso y condiciones de la zona costera (Eguiarte, 2000), lo que fortalece la pertinencia de implementar intervenciones orientadas a mejorar las condiciones ambientales, recreativas y de seguridad del espacio público.

En este sentido, la intervención municipal mediante acciones de mantenimiento, limpieza y preservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre se encuentra sustentada en evidencia documentada proveniente de estudios técnicos, antecedentes históricos y análisis sociales del contexto local.

Adicionalmente, el diseño del programa presenta evidencia del mecanismo causal que sustenta la intervención pública, documentado en el Árbol de Problemas y su correspondiente Árbol de Objetivos, donde se identifica como problema central el deficiente manejo y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre, derivado de causas como la recolección deficiente de residuos y el equipamiento insuficiente del personal operativo.

Además, el Pp establece componentes orientados a incrementar la recolección diaria de residuos y fortalecer el equipamiento del personal operativo, lo que contribuye directamente a la reducción de la contaminación en la playa, la mejora en la salud de la población local y visitantes, así como al fortalecimiento de la imagen urbana y turística. Estos resultados favorecen la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía de Playas de Tijuana y la sostenibilidad ambiental en la zona costera.

c. Análisis de los objetivos del Pp

4. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El objetivo central del Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El objetivo central del Programa Presupuestario se encuentra definido en el Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados, el cual establece mejorar las condiciones del espacio costero mediante el manejo y conservación eficaz de la Zona Federal Marítimo Terrestre a través de la implementación de acciones coordinadas de limpieza, mantenimiento y protección del medio ambiente para el bienestar de la ciudadanía.

El diagnóstico que soporta la creación sustancial del programa presupuestario se define claramente a la población objetivo del programa, integrada por la ciudadanía de la Delegación de Playas de Tijuana y las personas usuarias de la zona costera, quienes presentan afectaciones derivadas del manejo inadecuado de este espacio público.

El objetivo establece claramente el cambio que el programa busca generar, que consiste en el manejo y conservación eficaz de la Zona Federal Marítimo Terrestre para el medio ambiente y ciudadanos.

De igual manera, el objetivo es único, ya que se orienta específicamente al manejo y conservación eficaz de la Zona Federal Marítimo Terrestre. No se identifican objetivos secundarios que generen ambigüedad en la implementación.

El objetivo central atiende de manera directa el problema público identificado en el Árbol de Problemas, ya que plantea mejorar el manejo y la conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre como respuesta a las deficiencias detectadas en las acciones de limpieza, mantenimiento y protección ambiental del espacio costero.

5. ¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente?

Respuesta:

Nivel	Respuesta
4	Sí se identifica contribución.

El objetivo central del Programa Presupuestario Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, consistente en el manejo y conservación eficaz de la Zona Federal Marítimo Terrestre para el medio ambiente y la ciudadanía, contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030.

De acuerdo con la Matriz de Planeación de Estrategias contenida en el documento diagnóstico que sustenta la creación sustancial del programa, el Pp se vincula con el Eje General 4. Desarrollo Sustentable, específicamente con el Objetivo 4.5 Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.

Asimismo, el programa contribuye al cumplimiento de la Estrategia 4.5.1 Frenar la pérdida y degradación de los ecosistemas naturales, abordando y eliminando sus causas principales, ya que las acciones de limpieza, mantenimiento y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre inciden directamente en la atención de problemáticas como la acumulación de residuos sólidos, el deterioro del entorno costero y la afectación de los ecosistemas litorales.

En este sentido, las acciones implementadas por el programa favorecen la conservación del espacio costero, el mejoramiento de sus condiciones ambientales y su aprovechamiento sustentable en beneficio de la ciudadanía, lo que evidencia su contribución directa al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta:

El objetivo central del Programa Presupuestario Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, consistente en el manejo y conservación eficaz de la Zona Federal Marítimo Terrestre para el medio ambiente y la ciudadanía, presenta vinculación directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

De acuerdo con la Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible contenida en el documento Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp. El Programa presupuestario se vincula con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 Ciudades y comunidades sostenibles, específicamente en las siguientes metas:

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. Al incorporar elementos de gestión participativa y planificación urbana sostenible, reflejados en la alta aceptación ciudadana hacia las intervenciones ambientales en la zona.

11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad. El programa busca prevenir y mitigar riesgos derivados de fenómenos naturales, como la erosión costera, protegiendo así a la población y a la infraestructura urbana ante posibles desastres ambientales.

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. Se vincula de manera directa al contribuir a la creación y conservación de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles y limpios mediante el mantenimiento de la zona federal marítimo terrestre, lo cual mejora la calidad de vida de habitantes y visitantes, contribuye directamente al cumplimiento de esta meta al garantizar el mantenimiento en condiciones óptimas de la zona costera, promoviendo así espacios públicos más seguros, limpios y accesibles para toda la población.

Se identifica una vinculación directa con el ODS 14: Vida submarina, particularmente con la meta 14.1, que establece como prioridad la prevención y reducción significativa de la contaminación marina, en especial la generada por actividades en tierra. Esta relación se sustenta en la lógica establecida en el Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos del Programa Presupuestario, donde se reconoce como efecto relevante la contaminación en la zona costera y, como medio de atención, el incremento en las acciones de limpieza y recolección diaria de residuos en la Zona Federal Marítimo Terrestre.

Adicionalmente, se identifica una vinculación indirecta con el ODS 3: Salud y bienestar, en particular con la meta 3.9 que busca reducir sustancialmente las muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo. Esta relación se desprende de los efectos positivos señalados en el Árbol de Objetivos, tales como la mejora en calidad de vida de la población de la ciudadanía de Playas de Tijuana y la reducción de la contaminación en la playa. Si bien la salud no constituye el objetivo central del programa, las acciones de limpieza, mantenimiento y conservación de la zona costera contribuyen a generar condiciones ambientales más seguras y saludables para la población usuaria de este espacio público.

Se recomienda incluir estas dos últimos ODS en su Matriz de Objetivos de Desarrollo del Milenio y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida

7. ¿Las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas del Pp se encuentran correctamente identificadas?

Criterios de valoración:

- a) El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- b) El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- c) El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- d) Las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, ISD, entre otros.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las poblaciones cuentan con:
3	Tres de los criterios de valoración.

Con base en el documento Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp., específicamente en el apartado 1.4 Determinación de la población, se identifica que la población del programa se encuentra delimitada de manera territorial y demográfica.

Para el ejercicio fiscal 2026, la población potencial corresponde a la población residente de la Delegación Playas de Tijuana, al ser el área donde se ubica la Zona Federal Marítimo Terrestre y en la cual se llevan a cabo las acciones del programa.

La población objetivo del ejercicio fiscal 2026 coincide con la población potencial, ya que el programa está enfocado dentro de la demarcación de la Delegación Playas de Tijuana cuyos habitantes son quienes hacen mayor uso del espacio costero. Esta población se estima en aproximadamente 179,331 habitantes, de acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Tabla 1. Población objetivo desagregada por grupo de edad y género.

POBLACIÓN OBJETIVO	
Edades	Total
0 a 17 años	48,419
18 a 59 años	116,565
60 años y más	14,347
Totales	179,331

El Pp. Presenta un ajuste respecto a ejercicios anteriores, en los cuales la población potencial se definía a nivel municipal, lo que permite una mayor congruencia entre el ámbito de intervención y la población beneficiaria.

En relación con la población atendida, el programa beneficia de manera directa a las personas residentes, visitantes, comercios y usuarios ubicados dentro del área de intervención de la Zona Federal Marítimo Terrestre mediante acciones permanentes de limpieza, mantenimiento y conservación. No obstante, no se presenta información que permita identificar y cuantificar la población beneficiada durante el ejercicio fiscal.

Se identifica una clara consistencia entre los documentos estratégicos del programa en cuanto a la definición de la población potencial y objetivo, particularmente en el diagnóstico, la Matriz de Indicadores para Resultados y los instrumentos de planeación operativa.

8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Incluye características de la población atendida.
- b) Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- c) Se encuentra sistematizada¹ y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
2	Dos de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario cuenta con información documentada que permite identificar las características de la población ubicada en su zona de intervención, mediante información sociodemográfica contenida en sus documentos de planeación, la cual considera variables como la ubicación territorial, rango de edad y sexo de la población residente de la Delegación Playas de Tijuana.

Asimismo, el programa identifica los bienes y servicios otorgados a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, los cuales corresponden a acciones de limpieza, mantenimiento y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre, entre las que destacan la recolección de residuos, instalación de contenedores de basura y mantenimiento de la zona litoral.

No obstante, la información disponible no se encuentra sistematizada en una base de datos que permita la identificación específica de la población atendida, ni cuenta con mecanismos documentados para su actualización y depuración. De igual manera, el programa no dispone de una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permita su identificación y seguimiento en el tiempo.

Como área de mejora, se recomienda desarrollar mecanismos de registro y sistematización de la población atendida, considerando tanto a residentes, visitantes y establecimientos de la zona del malecón, que permitan generar información actualizada sobre las características de los usuarios, la demanda de los servicios y la evolución de la cobertura del programa.

¹ *Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

d. Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

9. ¿El ISD del Pp permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?
Respuesta:

- Con evidencia

Nivel	Criterios
	El ISD permite obtener información relevante sobre:
3	En el caso de la MIR, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD del Pp permite obtener información sobre la cobertura de la población, medida como la población atendida respecto a la población objetivo del Pp.
	En el caso de FID, además de cumplir con el criterio anterior, el ISD permite obtener información sobre el objetivo central del Pp.

El Programa Presupuestario cuenta con un Instrumento de Seguimiento del Desempeño basado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el cual permite obtener información relevante sobre los procesos operativos, la entrega de bienes y servicios y el cumplimiento de sus objetivos.

El programa cuenta con un Fin claramente definido: " Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía de Playas de Tijuana y la sostenibilidad ambiental de la zona costera mediante su conservación efectiva.", y un Propósito que es Mejorar el espacio a través del manejo y conservación eficaz de la Zona Federal Marítimo Terrestre mediante la implementación de acciones coordinadas de limpieza, mantenimiento, protección del medio ambiente para el bienestar de la ciudadanía. Este propósito está alineado con los componentes y actividades del programa, los cuales permiten establecer una lógica de intervención clara y una cadena de resultados verificable.

Para el logro del propósito, el programa considera un componente con periodicidad trimestral orientado al mantenimiento y limpieza de la zona litoral. A partir de éste, se derivan actividades operativas como la recolección de basura y la instalación de contenedores de basura, las cuales se ejecutan de manera continua.

No obstante, se identifica un área de mejora en la construcción de la Actividad 2, ya que no existe congruencia entre el resumen narrativo, el nombre del indicador, el método de cálculo, la unidad de medida y el medio de verificación, lo que limita su claridad, el Resumen Narrativo (objetivos) se redacta como "Ropa protección de personal", sin embargo, el nombre del indicador es "porcentaje de botes de basura instalados", el método de cálculo es $(x/y) * 100$ botes para basura instalados/instalación de botes para basura programados", en su interpretación se representa con el porcentaje de botes de basura instalados al igual que su unidad de medida.

La MIR integra indicadores en cada uno de sus niveles, los cuales incluyen elementos como método de cálculo, línea base, metas, frecuencia de medición, tipo, sentido y dimensión, lo que permite dar seguimiento al desempeño del programa.

- Para el Fin, la medición es anual.
- Para el Propósito, la medición es semestral.
- Para los Componentes y Actividades, la medición es trimestral.

En el caso específico de la MIR, el ISD no permite medir de manera directa el cambio generado en la población objetivo, debido a la ausencia de indicadores de resultado vinculados a dicho efecto.

10. ¿Los indicadores que integran el ISD del Pp cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades y no contiene términos o acrónimos que dificulten su comprensión y, si los contiene, estos se encuentran definidos.
- Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente, así como su trazabilidad.
- Es adecuado, provee información suficiente para medir, evaluar o valorar el desempeño del Pp.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El indicador cumple con:
4	Todos los criterios de valoración.

Los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Programa Presupuestario se encuentran definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y, en su mayoría, son claros y comprensibles, sin presentar ambigüedades en su interpretación.

Son relevantes, ya que proporcionan información sobre el cumplimiento de los objetivos del programa y se encuentran alineados con sus distintos niveles. Por ejemplo, el indicador de Fin, “Porcentaje de mantenimiento y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre”, permite medir el avance en las acciones de mantenimiento y conservación.

Son económicos, debido a que la información requerida para su cálculo proviene de registros administrativos generados durante la operación del programa, lo que evita costos adicionales.

Los indicadores son monitoreables, ya que cuentan con métodos de cálculo definidos, medios de verificación y periodicidad establecida, lo que permite dar seguimiento a su cumplimiento. En este sentido, las actividades y componentes se miden de forma trimestral, el propósito de manera semestral y el fin de forma anual.

No obstante, se identifica un área de mejora en el indicador correspondiente a la Actividad 2, ya que no cumple plenamente con el criterio de claridad y adecuación, debido a la falta de congruencia entre el resumen narrativo, el nombre del indicador, el método de cálculo, la unidad de medida y el medio de verificación.

Se recomienda revisar el indicador de P1C1A2, tanto en la MIR como en el Programa Operativo Anual (POA).

11. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

Los medios de verificación considerados en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario incluyen la identificación de los documentos que contienen la información, así como la unidad de medida y el medio mediante el cual se valida cada indicador.

La información se presenta a través de reportes programáticos periódicos, en los cuales se especifica el periodo correspondiente, el nombre del programa y la unidad administrativa responsable de su elaboración.

Entre los principales medios de verificación utilizados se encuentran informes operativos relacionados con el mantenimiento de la zona, reportes de acciones de mejoramiento, registros mensuales de recolección de basura, así como reportes sobre la instalación de botes de basura, promedio de mantenimiento brindado a la zona.

Estos documentos son elaborados por el Departamento de Obras y Servicios Públicos y sirven como respaldo para la medición de los indicadores de desempeño, particularmente en lo referente a las acciones de limpieza, mantenimiento y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

12. ¿Las metas de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas ni su cumplimiento se encuentra garantizado.
- Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Respuesta:

• **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” se encuentra documentado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en la cual se especifica el método de cálculo de cada indicador, así como la relación entre actividades, componentes, propósito y fin del programa. Asimismo, los indicadores cuentan con línea base, año base y supuestos, lo que permite contextualizar su medición y las condiciones necesarias para el cumplimiento de las metas.

Cada indicador está definido con una unidad de medida clara y congruente con su sentido. En su mayoría, se emplean porcentajes de cumplimiento para evaluar las actividades, el propósito y el fin, lo que facilita la interpretación de los avances. En el caso del componente, se utiliza un promedio del desempeño de las actividades que lo integran.

Las metas de los indicadores se establecen con base en los métodos de cálculo definidos en la MIR, lo que garantiza claridad y consistencia en su medición. Estas metas se orientan al desempeño del programa, ya que implican el cumplimiento efectivo de acciones de limpieza, mantenimiento y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre, evitando que su logro sea automático.

Las metas establecidas en los indicadores están orientadas a reflejar un mejor desempeño del programa y no son laxas, ya que implican el cumplimiento de acciones como el mantenimiento de la zona litoral, la instalación de botes de basura y la recolección de basura. Los valores definidos representan retos alcanzables que requieren un esfuerzo constante en la operación del programa. Asimismo, se consideran factores externos que pueden incidir en su cumplimiento, como la disponibilidad presupuestaria o condiciones climáticas adversas.

Las metas son factibles, al haber sido definidas considerando los recursos humanos, materiales y financieros disponibles, así como la normatividad aplicable. De igual forma, la periodicidad de medición; trimestral, semestral y anual, es congruente con los tiempos de ejecución del programa, lo que permite un seguimiento adecuado de su cumplimiento.

e. Consistencia programática y normativa

13. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?

Respuesta:

La modalidad presupuestaria del Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” es consistente con su objetivo, los bienes y servicios que genera, sus actividades sustantivas y su mecanismo de intervención.

El programa se orienta a la prestación directa de servicios públicos, específicamente a la limpieza, mantenimiento y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre en la Delegación Playas de Tijuana. En este sentido, sus actividades principales como la recolección de basura, instalación de botes de basura y mantenimiento de la zona litoral corresponden de manera clara a un esquema operativo enfocado en la atención continua de un espacio público.

Los bienes y servicios que proporciona el programa se encuentran alineados con su objetivo, el cual busca mejorar las condiciones del espacio costero y contribuir al bienestar de la población usuaria. Esto refleja una congruencia entre el diseño del programa y su forma de operación en territorio.

De acuerdo con su clasificación programática, el programa se ubica en la modalidad “E” Prestación de Servicios Públicos, la cual se caracteriza por la provisión directa, regular y continua de servicios por parte del sector público para atender necesidades de la población.

Por lo anterior, no se identifican inconsistencias entre la modalidad presupuestaria del programa y los elementos que integran su diseño, por lo que no se considera necesario proponer modificaciones a su clasificación.

e. Complementariedades, similitudes y duplicidades

14. ¿En la estructura programática de la APF vigente, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?

Respuesta:

En la revisión de la estructura programática de la Administración Pública Federal vigente, no se identifican programas presupuestarios que presenten duplicidad con el Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT”.

Lo anterior, debido a que el programa evaluado tiene un carácter territorial y operativo a nivel municipal, enfocado en la prestación directa de servicios de limpieza, mantenimiento y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre en Playas de Tijuana, por lo que sus acciones no son ejecutadas por programas federales.

Asimismo, no se identifican programas con similitudes directas en cuanto a su mecanismo de intervención, ya que el programa evaluado realiza acciones operativas específicas en territorio.

En cuanto a complementariedad, no se cuenta con evidencia documental suficiente que permita identificar programas federales que operen de manera directa en la misma población objetivo mediante bienes o servicios diferenciados.

Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados

a. Instrumentos de planeación

15. ¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- Alcance un periodo de al menos cinco años.
- Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
- Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El plan estratégico cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” cuenta con elementos de planeación que permiten orientar su ejecución; sin embargo, no se identifica un documento específico que constituya un plan estratégico del programa con un horizonte de al menos cinco años.

No obstante, el programa se apoya en instrumentos de planeación operativa, como el Programa Operativo Anual (POA) 2026, el cual establece las metas a cumplir en el corto plazo y se encuentra alineado con los instrumentos de planeación de los tres órdenes de gobierno.

El diseño del programa define con claridad los resultados que se pretenden alcanzar, a través de su Fin y Propósito establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados, de los cuales se derivan los componentes y actividades que orientan su operación. De igual forma, cuenta con indicadores que permiten medir el avance en el cumplimiento de sus objetivos.

Sin embargo, la ausencia de un plan estratégico con un horizonte de mediano o largo plazo limita la planeación integral del programa.

Como área de mejora, se recomienda a la Unidad Responsable del Pp desarrollar un plan estratégico que contemple un horizonte mínimo de cinco años, en el que se definan objetivos, metas y estrategias de mediano plazo, así como indicadores que permitan dar seguimiento a su cumplimiento.

16. ¿El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la(s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El PAT cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Plan Anual de Trabajo del Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” se encuentra reflejado en el Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad Responsable, el cual cumple con las características establecidas y se utiliza para el seguimiento trimestral de sus metas e indicadores.

Los bienes y servicios que otorga el programa están definidos en el POA como actividades que contribuyen al logro del objetivo central, las cuales cuentan con metas establecidas y son sujetas a seguimiento periódico. Entre estos se encuentran:

- Recolección de basura
- Instalación de botes basura
- Mantenimiento y limpieza de la zona litoral

Estas actividades cuentan con metas anuales, generalmente establecidas en términos de cumplimiento, lo que permite dar seguimiento a su ejecución a lo largo del ejercicio fiscal.

En cuanto a la revisión y actualización, el plan se revisa y actualiza de manera periódica, al integrarse anualmente en el ciclo de planeación institucional, lo que garantiza su vigencia y pertinencia.

b. Generación y uso de información del desempeño

17. ¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PND vigente al que se vincula.
- b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
- c) Las características de la población atendida y no atendida.
- d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
3	Tres de los criterios de valoración.

El objetivo central del Programa Presupuestario (Pp) 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT”, está enfocado en el manejo y conservación eficaz de la Zona Federal Marítimo Terrestre, contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030. En particular, el Pp se vincula con el Eje General 4. “Desarrollo Sustentable”, específicamente con el Objetivo 4.5, orientado a proteger y restaurar los ecosistemas naturales, así como con la Estrategia 4.5.1, enfocada en frenar la pérdida y degradación de los ecosistemas naturales, abordando y eliminando sus causas principales. Esto fortalece la pertinencia del programa como una herramienta de política pública para la conservación ambiental y el aprovechamiento sustentable del espacio costero.

El Pp se basa en la ejecución de acciones operativas que inciden directamente en las condiciones de la Zona Federal Marítimo Terrestre, tales como la limpieza, mantenimiento y conservación del área. Estas actividades se encuentran vinculadas con el objetivo de mejorar el estado del entorno costero, lo que permite inferir avances en su uso, conservación y aprovechamiento en beneficio de la población objetivo.

El programa identifica como población objetivo a los residentes de la Delegación Playas de Tijuana, así como a los usuarios del espacio costero. Su cuantificación se sustenta en información proveniente de fuentes oficiales; como el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la Secretaría de Turismo de Baja California (2022), sin embargo, no se cuenta con una caracterización detallada de la población atendida ni con información específica sobre la población no atendida.

El Pp se enfoca en la provisión de bienes y servicios relacionados con la limpieza y mantenimiento de la ZOFEMAT, los cuales se encuentran claramente definidos en sus instrumentos de planeación, lo que permite dar seguimiento a su ejecución y contribución al cumplimiento del objetivo central.

Como área de mejora, se recomienda fortalecer los mecanismos de generación de información sobre la población atendida y no atendida, considerando tanto a la población residente como a los usuarios y actividades económicas ubicadas en la zona del malecón, así como incorporar información sobre la afluencia a la zona costera.

18. ¿La información que el Pp obtiene para el seguimiento de su desempeño cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada².
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” cuenta con información para el seguimiento de su desempeño que cumple con las características establecidas.

La información se genera de manera oportuna, a través de reportes periódicos de avances programáticos y presupuestales, los cuales se emiten de forma trimestral, permitiendo su uso en los procesos de planeación y toma de decisiones.

la información es confiable, ya que cada informe cuenta con la validación y firma del responsable del programa, lo que garantiza la veracidad de los datos generados. Además, el seguimiento de los indicadores se realiza mediante el Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC), lo que permite una medición consistente y alineada a los registros institucionales

En cuanto a su sistematización, el programa utiliza sistemas institucionales como el Sistema Integral de Armonización Contable (SIAC) y el Sistema de Trámites Presupuestales, los cuales permiten el registro, actualización y consulta de la información de manera estructurada, conforme a la normatividad aplicable, incluyendo lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Estos sistemas permiten el seguimiento permanente del desempeño del programa, al facilitar el monitoreo continuo de sus indicadores, metas y ejercicio presupuestal.

² Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información; y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

19. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.
- b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- d) De forma mutua, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cumple con:
3	Tres de los criterios de valoración.

Se identificó el uso parcial de información derivada de análisis externos, particularmente de las Evaluaciones de Consistencia y Resultados de 2022 y 2023, como insumo para mejorar el diseño del programa. La Unidad Responsable ha incorporado varias recomendaciones técnicas emitidas en estos ejercicios en aspectos clave como la definición de población objetivo, inclusión de línea base en indicadores y el replanteamiento del objetivo de Fin en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” utiliza información derivada de análisis externos de manera parcial, principalmente a partir de evaluaciones de Consistencia y Resultados realizadas en ejercicios anteriores.

Se identifica que la Unidad Responsable ha considerado dichas evaluaciones como un insumo para la mejora del diseño del programa, incorporando recomendaciones técnicas en aspectos relevantes, tales como la definición de la población objetivo, la inclusión de líneas base en los indicadores y el ajuste del objetivo de Fin en la Matriz de Indicadores para Resultados.

Se observa un uso progresivo de la información externa para la mejora del programa, ya que los cambios implementados en documentos como el diagnóstico, la MIR y el Programa Operativo Anual reflejan la atención a las recomendaciones derivadas de estos ejercicios.

Si bien no se cuenta con un procedimiento formal documentado que establezca el uso institucionalizado de la información proveniente de análisis externos, se identifica un aprovechamiento de carácter estratégico orientado a fortalecer la gestión y resultados del programa.

Como área de mejora, se recomienda establecer mecanismos formales de seguimiento a las recomendaciones, tales como un sistema de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que permita documentar responsables, plazos y avances en su atención.

20. Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?

Respuesta:

A partir de los antecedentes del Programa Presupuestario “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” y su estado actual de diseño y operación, no se identifican cambios programáticos recientes. Sin embargo, en la Evaluación de Consistencia y Resultados de 2024 se realizaron recomendaciones clave que resultan relevantes para orientar futuras evaluaciones externas. Entre ellas, se destaca la importancia de elaborar un plan estratégico que contemple objetivos de mediano y largo plazo, metas claras y estrategias alineadas con las políticas públicas locales y nacionales. Asimismo, se recomendó realizar un seguimiento puntual de los aspectos susceptibles de mejora previamente identificados, así como la creación de un manual de políticas y procedimientos que sistematice las actividades del programa y garantice mayor eficiencia en su ejecución. Adicionalmente, se sugirió diseñar y aplicar instrumentos para medir la satisfacción de la población atendida, lo que permitiría conocer el impacto directo de los servicios de limpieza y mantenimiento en la comunidad beneficiaria. Estas recomendaciones son fundamentales para mejorar el diseño, operación y resultados del programa, y su análisis mediante evaluaciones externas contribuiría a fortalecer la gestión, evidenciar su impacto y optimizar su contribución al bienestar ambiental y social.

c. Aspectos Susceptibles de Mejora

21. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

Respuesta:

Nivel	Criterio
	Porcentaje de ASM que presentan un avance conforme lo establecido:
2	De 25% a 49.99%

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones externas, los cuales se encuentran documentados en un plan de trabajo institucional que incluye su definición, actividades, responsables, productos esperados y avance.

A partir del análisis de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones de los últimos tres años, se observa que el programa ha presentado avances puntuales en la atención de algunas de ellas, particularmente en aspectos relacionados con la alineación normativa, mejora del objetivo de nivel Fin y cumplimiento de metas.

Del total de 12 ASM identificados, 6 presentan avances conforme a lo establecido en los documentos de trabajo. Los ASM con avance se relacionan con la mejora en la descripción de la población objetivo, la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la priorización de actividades, el seguimiento a recomendaciones previas y la generación de información para la planeación del programa.

Por otro lado, se identifican ASM sin avance, principalmente aquellos vinculados con la generación y sistematización de información sobre la población atendida, incluyendo su identificación, cuantificación y caracterización, la definición de procedimientos, la medición de la satisfacción de la población atendida y la planeación estratégica de mediano plazo.

Las principales limitaciones para la implementación de los ASM se asocian con la falta de seguimiento sistemático y la ausencia de mecanismos que aseguren su cumplimiento en los tiempos establecidos.

Cabe señalar que estos ASM derivan de recomendaciones emitidas en evaluaciones de ejercicios anteriores, lo que refleja continuidad en la identificación de áreas de mejora del programa.

22. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

Respuesta:

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones externas, los cuales se encuentran definidos en un plan de trabajo institucional.

En términos generales, los ASM son pertinentes y relevantes, ya que atienden áreas clave del programa relacionadas con la planeación estratégica, la alineación normativa, la generación de información y la mejora de sus procesos operativos.

No obstante, los resultados derivados de su implementación son parciales. Si bien algunos ASM han sido atendidos, particularmente aquellos relacionados con la alineación del programa y la organización de sus actividades, una proporción importante continúa en proceso o sin avance.

Entre los principales resultados alcanzados se encuentran mejoras en la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la priorización de actividades y la generación de información para la planeación del programa.

Por otro lado, persisten rezagos en ASM vinculados con la identificación, cuantificación y caracterización de la población atendida, así como en la definición de procedimientos y mecanismos de seguimiento, lo que limita el alcance de los resultados esperados.

En este sentido, si bien los ASM contribuyen a la mejora del programa, los resultados obtenidos no coinciden plenamente con los objetivos planteados, reflejando avances parciales en su implementación.

23. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?

Respuesta:

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” presenta diversos Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones externas de los últimos tres años que no han sido atendidos en los tiempos previstos.

Entre los principales ASM pendientes se identifican la elaboración de un plan estratégico de mediano y largo plazo, la implementación de mecanismos para sistematizar la información de la población atendida, la documentación de procedimientos mediante manuales, la generación de instrumentos para medir la satisfacción de la población atendida y el fortalecimiento de los mecanismos de focalización y seguimiento.

Se observa que estos ASM han sido recurrentes en distintos ejercicios de evaluación, lo que evidencia áreas de mejora de carácter estructural que no han sido atendidas.

Las principales causas del atraso se relacionan con la falta de mecanismos para generar y sistematizar información, así como la limitada formalización de procesos internos para su seguimiento.

Esto limita la posibilidad de contar con información clara sobre la población atendida, dificulta la medición de resultados y retrasa la implementación de mejoras en la operación del programa.

Se recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento de los ASM mediante herramientas que permitan registrar avances, responsables y resultados, con el fin de asegurar su cumplimiento.

Módulo 3. Cobertura y focalización

24. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- c) Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- d) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La estrategia de cobertura cuenta con:
2	Dos de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)” cuenta con una estrategia de atención documentada en su Documento Diagnóstico y Programa Operativo Anual, en los cuales se identifica y caracteriza a la población potencial y objetivo conformada por residentes de la Delegación Playas de Tijuana y usuarios de la Zona Federal Marítimo Terrestre, considerando información demográfica y territorial sustentada en fuentes oficiales.

El programa establece metas anuales vinculadas a las actividades de limpieza, mantenimiento y conservación de la zona costera, las cuales se encuentran definidas en el Programa Operativo Anual y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), permitiendo dar seguimiento a los avances de los servicios proporcionados durante el ejercicio fiscal.

Asimismo, con el diseño actual del programa y considerando la experiencia operativa en ejercicios anteriores, se observa que las metas programadas son factibles de alcanzar, ya que las actividades de mantenimiento, limpieza y conservación se realizan de manera continua dentro de la zona de intervención definida.

No obstante, la estrategia de cobertura no incluye una proyección de la evolución de la población potencial y objetivo para los próximos tres años, ni una estimación presupuestaria multianual que permita determinar los recursos necesarios para atender dicha población en el mediano plazo.

Como área de mejora, se recomienda desarrollar una estrategia de cobertura de mediano plazo que incorpore proyecciones de crecimiento de la población potencial y objetivo, así como estimaciones presupuestarias futuras que permitan fortalecer la planeación y sostenibilidad del programa.

25. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?

Respuesta:

El Programa Presupuestario cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo a partir del diagnóstico que sustenta su creación sustancial, en el cual se delimita de manera territorial a las personas residentes y usuarias de la Zona Federal Marítimo Terrestre en la Delegación Playas de Tijuana.

Para su identificación, el programa utiliza información proveniente de fuentes oficiales, como el Censo de Población y Vivienda, así como datos sobre afluencia y uso del espacio costero, lo que permite estimar las características generales de la población que se beneficia de las acciones del programa.

El proceso de obtención de información se basa en el análisis de datos sociodemográficos y patrones de uso del espacio, lo que permite definir a la población objetivo en función del área geográfica de intervención. En particular, se identifican como población potencial y objetivo a los residentes de la Delegación Playas de Tijuana, al ser quienes más frecuentan la zona costera.

La metodología se centra en la atención integral de la zona costera mediante actividades como recolección de basura, mantenimiento de la zona litoral e instalación de botes de basura, sin aplicar criterios diferenciados de priorización entre grupos de población.

Módulo 4. Operación

a. Análisis de los procesos clave

26. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.

Respuesta:

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” tiene como objetivo principal la operación de acciones orientadas a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, conforme a lo establecido en el Anexo 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Baja California y el Ayuntamiento de Tijuana.

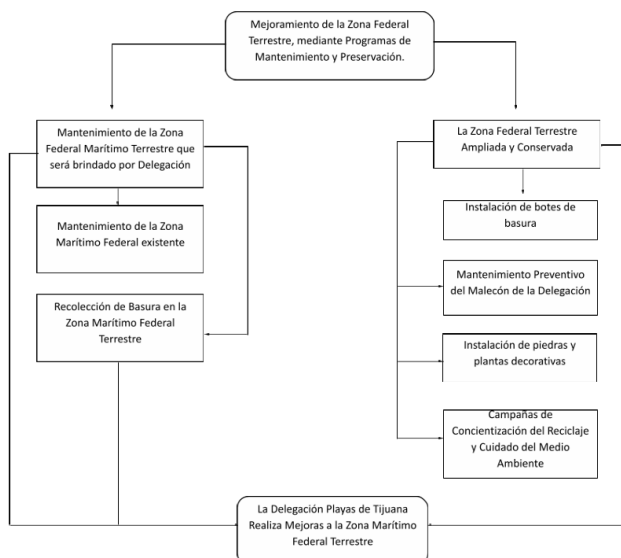
Para el cumplimiento de este objetivo, la Unidad Responsable ha definido un proceso general de operación que integra las principales actividades necesarias para el mantenimiento y conservación del espacio costero, el cual se representa mediante el diagrama de flujo presentado.

Dicho proceso inicia con la programación de acciones de mantenimiento y preservación en la Zona Federal Marítimo Terrestre, a partir de lo cual se ejecutan actividades operativas como la recolección de residuos, mantenimiento de la zona litoral y acciones complementarias para la mejora del entorno.

De manera paralela, se desarrollan actividades específicas orientadas a la conservación del espacio, tales como la instalación de contenedores de basura, mantenimiento preventivo del malecón, colocación de elementos decorativos y campañas de concientización ambiental, las cuales contribuyen al cumplimiento del objetivo del programa.

Finalmente, estas acciones se traducen en el mejoramiento de las condiciones de la Zona Federal Marítimo Terrestre, mediante la intervención directa de la Delegación Playas de Tijuana.

Este proceso operativo mantiene congruencia con los componentes y actividades definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados, permitiendo una articulación clara entre la planeación, ejecución y resultados del programa.



b. Solicitud de bienes y/o servicios

27. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante?

Respuesta:

Nivel	Criterios
3	El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de sus bienes y/o servicios, y las características de la población solicitante.

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)” cuenta con información sistematizada que permite identificar la demanda general de los servicios de mantenimiento, limpieza y conservación del área de intervención, a partir de fuentes oficiales y documentos técnicos utilizados en su planeación y operación.

Dicha información incluye datos demográficos de la población residente de la Delegación Playas de Tijuana, información sobre afluencia de visitantes y turistas, así como la identificación de los principales grupos beneficiarios del programa, entre los que se encuentran residentes, visitantes nacionales e internacionales, comerciantes, establecimientos y empresas que desarrollan actividades dentro de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

Esta información permite conocer las características generales de la población usuaria del espacio costero y constituye un referente para determinar la necesidad de los servicios proporcionados por el programa, orientando las acciones de limpieza, mantenimiento, conservación y preservación de la zona.

Se identifica como área de mejora fortalecer los mecanismos propios de recopilación de información que permitan contar con registros más específicos sobre las necesidades de los usuarios y la demanda directa de los servicios, particularmente mediante instrumentos dirigidos a residentes, visitantes y establecimientos ubicados en la zona del malecón, con el propósito de complementar la información actualmente disponible y fortalecer la toma de decisiones.

28. ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” se orienta a la ejecución directa de acciones de limpieza, mantenimiento y conservación en la zona del malecón, por lo que no opera bajo un esquema de atención a solicitudes formales por parte de la población.

En este sentido, el programa no cuenta con procedimientos documentados que regulen la recepción, registro o trámite de solicitudes de bienes o servicios, ni con instrumentos que establezcan plazos de atención, requisitos o formatos dirigidos a la población usuaria, ya sean residentes, visitantes o comercios.

Asimismo, no se identifican mecanismos públicos que permitan a la población acceder a este tipo de procedimientos en un lenguaje claro y accesible.

Como área de mejora, se recomienda establecer y documentar mecanismos de atención ciudadana que permitan canalizar reportes o solicitudes relacionadas con el estado del espacio costero, lo que contribuiría a fortalecer la planeación operativa y la participación de la población.

29. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” no cuenta con procedimientos formales documentados para recibir, registrar y dar trámite a solicitudes de bienes o servicios, por lo que tampoco dispone de mecanismos para verificar dichos procesos.

Lo anterior se explica por la naturaleza del programa, el cual opera mediante la prestación directa y continua de servicios públicos de limpieza, mantenimiento y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre, sin que su ejecución dependa de solicitudes individuales de la población.

En este sentido, las actividades del programa se desarrollan de manera programada, conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual y la Matriz de Indicadores para Resultados, atendiendo de forma general a la población usuaria del espacio costero.

Como área de mejora, se recomienda establecer mecanismos de atención ciudadana que permitan canalizar reportes o solicitudes relacionadas con el estado de la zona, particularmente por parte de residentes, visitantes y establecimientos ubicados en el malecón, lo que podría fortalecer la planeación operativa y la vinculación con la población.

c. Selección de la población objetivo

30. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

No Aplica

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)” no cuenta con criterios de elegibilidad para la selección de su población objetivo, debido a que no opera mediante un esquema de acceso condicionado, convocatoria, solicitud o selección de beneficiarios.

El programa realiza acciones permanentes de limpieza, mantenimiento y conservación dentro de un área territorial determinada, cuyos beneficios se generan de manera general para las personas usuarias de la Zona Federal Marítimo Terrestre, incluyendo residentes, visitantes y establecimientos ubicados en la zona del malecón.

Por lo anterior, no existe un proceso de selección de destinatarios que requiera la definición de criterios de elegibilidad, por lo que los criterios de valoración establecidos en la presente pregunta no resultan aplicables a la naturaleza y operación del Programa Presupuestario.

.

31. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Considera y se adapta a las características de la población objetivo.
- b) Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención.
- c) Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso.
- d) Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

No aplica

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” no cuenta con un procedimiento para la selección de destinatarios de sus bienes y/o servicios, debido a que no opera mediante un esquema de acceso condicionado ni de selección de beneficiarios.

El programa se enfoca en la ejecución directa y continua de acciones de limpieza, mantenimiento y conservación en la Zona Federal Marítimo Terrestre, las cuales son de carácter territorial y generan beneficios para la población usuaria la zona de malecón, incluyendo residentes, visitantes y establecimientos ubicados en la zona del malecón.

En este sentido, no existe un proceso de solicitud, evaluación o selección de destinatarios, por lo que los criterios de valoración establecidos en la presente pregunta no resultan aplicables a la naturaleza operativa del programa.

32. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

No Aplica.

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” no cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento de selección de destinatarios de sus bienes y/o servicios, debido a que no opera mediante un esquema de selección de beneficiarios.

El programa realiza acciones de limpieza, mantenimiento y conservación en la Zona Federal Marítimo Terrestre, las cuales se llevan a cabo de manera general en el área del malecón, beneficiando a las personas que hacen uso de este espacio, como residentes, visitantes y establecimientos.

En este sentido, no existe un procedimiento de selección de destinatarios que requiera ser verificado, por lo que los criterios de valoración establecidos en la presente pregunta no resultan aplicables a la naturaleza del programa.

d. Entrega de bienes y/o servicios

33. ¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

	Criterio
	Los procedimientos cuentan con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” realiza acciones de limpieza, mantenimiento y conservación en la Zona Federal Marítimo Terrestre; sin embargo, no cuenta con procedimientos documentados para la entrega de estos servicios.

Si bien las actividades del programa se encuentran definidas en documentos como el Programa Operativo Anual y la Matriz de Indicadores para Resultados, no se identifican documentos que establezcan de manera formal los procedimientos para su ejecución, tales como la definición de plazos, responsables, requisitos, formatos o mecanismos de atención.

En este sentido, no se cumple con los criterios de valoración establecidos, ya que no existen procedimientos documentados que regulen la forma en que se entregan los servicios del programa.

Como área de mejora, se recomienda elaborar y documentar los procedimientos para la ejecución de las actividades del programa, mediante un manual que permita estandarizar su operación, definir responsables y fortalecer el seguimiento y la evaluación de los servicios.

34. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” no cuenta con mecanismos documentados para verificar la forma en que se llevan a cabo las actividades de limpieza, mantenimiento y conservación en la Zona Federal Marítimo Terrestre.

Las acciones del programa se realizan de acuerdo con lo establecido en el Programa Operativo Anual; sin embargo, no se identifican documentos que definan procesos formales de verificación, responsables, registros o herramientas que permitan dar seguimiento a su ejecución.

Como área de mejora, se recomienda documentar estos mecanismos para fortalecer el seguimiento de las actividades y contar con información que respalde su operación.

35. Qué problemas identifican la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?

Respuesta:

La Unidad Responsable identifica en su documento “Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp. 69 Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” las problemáticas relacionadas con el mantenimiento de la zona costera, las cuales se atienden mediante actividades como la recolección de basura, instalación de contenedores, mantenimiento de áreas verdes y del andador del malecón.

En el proceso de ejecución de estas actividades se identifican algunas áreas de oportunidad que limitan su operación. Entre ellas, destaca la falta de información sistematizada sobre las personas que hacen uso de la zona, lo que dificulta conocer con mayor precisión las necesidades específicas del área.

Asimismo, no se identifican procedimientos documentados que definan de manera clara cómo se llevan a cabo las actividades, ni se observan mecanismos formales de seguimiento que permitan conocer cómo se están realizando, más allá del cumplimiento de metas establecidas en el Programa Operativo Anual.

Estas situaciones limitan la capacidad del programa para fortalecer su planeación y mejorar la toma de decisiones en la operación de los servicios.

Como área de mejora, se recomienda documentar los procedimientos operativos, así como implementar mecanismos para recopilar información de las personas que utilizan la zona del malecón y establecer herramientas de seguimiento que permitan mejorar la ejecución de las actividades.

36. ¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp cumplen con las siguientes características?³

Criterios de valoración:

- a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” no cuenta con procedimientos documentados para la generación de los bienes y/o servicios que entrega.

Si bien las actividades del programa se encuentran definidas en documentos como el Programa Operativo Anual y la Matriz de Indicadores para Resultados, no se identifican documentos que establezcan de manera formal cómo se deben llevar a cabo estas actividades.

Se recomienda elaborar y documentar los procedimientos de los servicios que se realizan, tomando como base las actividades definidas en la Matriz de Indicadores para Resultados, con el fin de fortalecer la operación del programa.

³ Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR, en caso de que aplique

37.¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.
- b) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” no cuenta con mecanismos documentados para verificar la forma en que se llevan a cabo las actividades relacionadas con la limpieza, mantenimiento y conservación de la zona del malecón.

Las actividades del programa se encuentran definidas en documentos como el Programa Operativo Anual y la Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo, no se identifican herramientas o mecanismos que permitan dar seguimiento a su realización más allá del cumplimiento de metas.

No se observan elementos que permitan verificar si las actividades se llevan a cabo de manera uniforme, ni mecanismos que estén sistematizados o formalmente establecidos para su seguimiento.

Se recomienda establecer mecanismos de verificación que permitan dar seguimiento a la ejecución de las actividades y fortalecer el control y la operación del programa.

e. Mejora y simplificación regulatoria

38. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?

Respuesta:

En los últimos tres años, el Pp. 69 **Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT**, no se han identificado cambios sustantivos en los documentos normativos o institucionales aplicables al Programa de Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT que hayan permitido agilizar de forma directa los procesos en beneficio de la población objetivo.

En los últimos tres años, no se identifican cambios sustantivos en los documentos normativos o institucionales del Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” que hayan permitido agilizar de manera directa los procesos en beneficio de la población objetivo.

El programa continúa operando con base en el marco jurídico establecido en el documento “Diagnóstico que soporta la creación sustancial del Pp.”, el cual integra disposiciones de carácter federal, estatal y municipal, así como el convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal que regula la operación de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

Si bien el programa se rige por un marco normativo definido, no se identifican instrumentos específicos equivalentes a reglas de operación que establezcan procesos detallados orientados a la simplificación administrativa.

Se han realizado algunos ajustes en elementos de planeación, como la alineación con instrumentos estratégicos y la mejora en la definición de indicadores, estos no han derivado en cambios que impacten directamente en la simplificación de procesos, reducción de tiempos o mejora en la operación del programa.

Como área de mejora, se recomienda impulsar acciones orientadas a la simplificación de procesos, particularmente en la documentación de procedimientos operativos y la sistematización de la información, con el fin de mejorar la eficiencia en la ejecución de las actividades del programa.

f. Presupuesto del Pp

39. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La Delegación Playas de Tijuana, presentó los Estados Financieros Presupuestales, desglosados por objeto del gasto, tipo de gasto y fuente de financiamiento, donde identifica y cuantifica los gastos que se realizan para la generación de bienes y servicios que ofrece el Pp 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT”.

La UR, Delegación Playas de Tijuana presenta información a través de los Estados Financieros Presupuestales y del Programa Operativo Anual, en los cuales se identifican y cuantifican los gastos que se realizan para la generación de los servicios que ofrece el Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT”.

El presupuesto se encuentra desglosado por objeto del gasto, tipo de gasto y fuente de financiamiento, lo que permite identificar la distribución de los recursos conforme a las actividades del programa. De acuerdo con el análisis, se observa coherencia entre los capítulos del gasto y las características de las actividades que realiza, a través de conceptos como materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles, inmuebles e intangibles e inversión pública.

La información presentada en el Presupuesto Modificado Calendarizado, el total estimado para el cumplimiento del objetivo del programa es de \$270,000.00 pesos.

El Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2026 contempla estimaciones presupuestarias a corto plazo por cada uno de sus componentes, sólo del capítulo del gasto de Materiales y suministros.

40. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

Respuesta:

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” se financia a través de recursos provenientes del Fondo de ZOFEMAT, identificado en el clasificador presupuestario como la fuente de financiamiento 25-03-26 ZOFEMAT.

De acuerdo con la información presentada en el Presupuesto Modificado Calendarizado, el monto total asignado al programa para el ejercicio fiscal 2026 es de \$270,000.00 pesos, el cual proviene en su totalidad de esta fuente de financiamiento, representando el 100% del presupuesto del programa.

No se identifican otras fuentes de financiamiento como recursos fiscales adicionales, financiamiento externo o contraparte nacional, por lo que la operación del programa depende exclusivamente de este fondo.

g. Sistematización de la información

41. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” opera con apoyo de sistemas institucionales del Ayuntamiento de Tijuana, como el Sistema SIP, el cual es utilizado para el seguimiento del Programa Operativo Anual y del presupuesto del programa.

A través de este sistema se registra información relacionada con metas, indicadores y avances, lo que permite dar seguimiento a la operación del programa y contar con información confiable para su consulta y validación.

Se cuenta con una periodicidad definida para la actualización de la información, conforme a los ciclos de programación y seguimiento establecidos, y el sistema permite el acceso a la información por parte del personal involucrado en la operación.

Se observa que estos sistemas se encuentran vinculados con las herramientas institucionales de la administración pública municipal, lo que permite su monitoreo por parte de la Dirección de Programación y Presupuestos.

h. Transparencia y rendición de cuentas

42. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;
- d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La Unidad Responsable del Programa ZOFEMAT cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, los cuales remite a la Tesorería Municipal, la cual se encarga de su publicación a través del portal de transparencia del Ayuntamiento de Tijuana.

Los documentos normativos y operativos relacionados con el presupuesto de egresos, el Diagnóstico del programa, el árbol de problemas, la matriz de planeación de estrategias, la Matriz de Indicadores para Resultados y el Programa Operativo Anual, así como del marco normativo aplicable, correspondiente al ANEXO No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se encuentran disponibles a través del portal de transparencia, como el Diagnóstico que sustenta la creación del programa, el Programa Operativo Anual y MIR.

Respecto a la información financiera, el programa dispone de reportes presupuestales y financieros que permiten conocer el presupuesto asignado y su ejercicio, los cuales son difundidos mediante los mecanismos de transparencia del Ayuntamiento.

La información se actualiza de manera periódica conforme a las disposiciones en materia de transparencia, lo que permite el acceso público a los avances del programa y favorece la rendición de cuentas.

A través del portal de transparencia del Ayuntamiento de Tijuana (<https://transparencia.tijuana.gob.mx/>), se pone a disposición del público información actualizada de manera periódica, conforme a las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.

43. ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?

Criterios de valoración:

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” cuenta con mecanismos institucionales para fomentar los principios de gobierno abierto, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Unidad Responsable pone a disposición del público un módulo de solicitudes de información a través del portal oficial del Ayuntamiento de Tijuana (<https://transparencia.tijuana.gob.mx>), mediante el cual la ciudadanía puede ejercer su derecho de acceso a la información. Este portal incluye una guía ciudadana para la presentación de solicitudes, desarrollada por la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Además, el sitio dispone de herramientas que permiten la interacción con la ciudadanía, como encuestas de satisfacción, mecanismos para la presentación de denuncias y el ejercicio de los derechos ARCO, lo que contribuye a fortalecer la participación ciudadana en el seguimiento de la gestión pública.

Módulo 5. Percepción de la población atendida

44. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Corresponden a las características de la población atendida.
- b) El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- c) Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- d) Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los instrumentos cuentan con:
2	Dos de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)” cuenta con un instrumento para conocer la percepción de la población atendida respecto a los servicios de limpieza, mantenimiento y conservación realizados en la zona de intervención.

El instrumento está dirigido a los usuarios del espacio costero, identificando categorías como residentes, turistas y visitantes, e incorpora preguntas relacionadas con la percepción de la limpieza de la zona, el mantenimiento del andador y áreas comunes, la suficiencia de los contenedores de basura y el nivel de satisfacción con las acciones realizadas por el programa.

Su diseño es claro, directo y utiliza preguntas con opciones de respuesta sencillas, lo que facilita su comprensión y permite obtener información básica sobre la percepción de los servicios proporcionados, considerando las características de la población atendida.

No obstante, no se cuenta con evidencia documental de los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento, ni con una metodología que permita determinar que la información recabada sea representativa de la totalidad de los usuarios de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

Si bien el instrumento permite identificar áreas de mejora a partir de la opinión de los usuarios, no se dispone de evidencia que demuestre el uso sistemático de los resultados para fortalecer la gestión y operación del programa.

Se recomienda establecer mecanismos de aplicación, registro, análisis y seguimiento de la información obtenida mediante las encuestas de satisfacción, con la finalidad de generar evidencia que contribuya a la toma de decisiones y a la mejora continua del programa.

Módulo 6: Medición de resultados

45. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

Criterios de valoración:

- a) A partir del reporte de indicadores del ISD (MIR, FID, otro).
- b) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- c) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- d) A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

Respuesta:

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” documenta sus avances en el logro de su objetivo central a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en la cual se identifican los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades que atienden el objetivo del programa.

Estos indicadores se monitorean de manera trimestral mediante los avances programáticos, lo que permite dar seguimiento al cumplimiento de metas en cada ejercicio fiscal.

El programa cuenta con evaluaciones externas, como Evaluaciones de Consistencia y Resultados y Evaluaciones Específicas de Desempeño, las cuales aportan hallazgos sobre su diseño y operación, sin que éstas evalúen directamente el impacto del programa.

46. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del ISD en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?

Respuesta:

Nivel	Criterios
4	Además del criterio anterior, los indicadores que dan cuenta del logro del objetivo central y contribución a objetivos superiores del Pp son claros, relevantes y monitoreables.

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, la cual se utiliza como principal herramienta para el seguimiento de su desempeño.

A nivel de Fin, el programa establece como objetivo contribuir al mejoramiento de la zona mediante acciones de mantenimiento, limpieza y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre, con un indicador de medición anual y una meta del 100%.

En el nivel de Propósito, se busca que la Zona Federal Marítimo Terrestre cuente con espacios mejorados, a través de un indicador de cobertura con seguimiento semestral y metas del 50% por periodo.

Para el logro de estos niveles, el programa contempla un componente enfocado al mantenimiento y limpieza de la zona, cuyo avance se mide de forma trimestral de un 25% permiten alcanzar el 100% al cierre del ejercicio.

El componente se integra por dos actividades, la actividad 1 es recolección de basura, y la actividad 2 instalación de contenedores, las cuales cuentan con programación durante el año que permiten alcanzar el 100% al cierre del ejercicio.

De acuerdo con la información de avance del periodo analizado, los indicadores presentan niveles de cumplimiento satisfactorios, alcanzando el 100% de las metas programadas, lo que refleja consistencia en la ejecución de las actividades del programa.

Los indicadores cuentan con periodicidad definida, medios de verificación y métodos de cálculo establecidos, lo que permite su monitoreo de manera continua.

47. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del ISD Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio:
4	De 75% a 100%

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” utiliza la Matriz de Indicadores para Resultados como instrumento de seguimiento del desempeño.

Para el periodo analizado, 3 de los 5 indicadores cuentan con meta programada, de acuerdo con su frecuencia de medición.

A nivel de Componente, el indicador correspondiente al mantenimiento de la zona, cuyo método de cálculo se basa en el promedio del mantenimiento brindado, presentó una meta programada del 25% para el primer trimestre, la cual fue alcanzada en su totalidad.

En la Actividad 1, correspondiente a la recolección de basura, el indicador mide el porcentaje de toneladas recolectadas respecto a lo programado. Para el periodo analizado, se estableció una meta del 25%, la cual fue cumplida en su totalidad.

En la Actividad 2, relacionada con la instalación de contenedores, el indicador mide el porcentaje de avance conforme a la programación anual. Para el primer trimestre se estableció una meta del 0%, misma que fue cumplida conforme a lo programado.

De acuerdo con estos resultados, los indicadores con meta programada alcanzaron el cumplimiento total de sus metas, ubicándose dentro del rango considerado como satisfactorio.

El 100% de los indicadores evaluados presentan un avance satisfactorio respecto a sus metas, lo que corresponde a un nivel 4 conforme a los criterios establecidos.

.

48. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- b) Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- c) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp.
- d) Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con:
2	Dos de los criterios de valoración.

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” cuenta con evaluaciones externas, entre las que se encuentran Evaluaciones de Consistencia y Resultados (2021, 2023, 2024 y 2025), así como una Evaluación Específica de Desempeño (2022).

Estas evaluaciones permiten analizar aspectos relacionados con el diseño, operación, cobertura, seguimiento de metas e indicadores del programa, proporcionando información relevante sobre su desempeño y su evolución en el tiempo.

La metodología utilizada en dichas evaluaciones permite revisar la estructura operativa y el cumplimiento de metas; sin embargo, no permite identificar una relación directa entre la intervención del programa y cambios en la población o en el entorno.

De igual forma, no se identifican ejercicios que comparen la situación en distintos momentos del tiempo, ni que utilicen muestras representativas que permitan generalizar resultados.

En cuanto a los indicadores utilizados, estos permiten dar seguimiento al cumplimiento de metas operativas del programa, aportando información sobre su ejecución.

En este sentido, las evaluaciones aportan elementos para el análisis del desempeño del programa; no obstante, presentan limitaciones para medir efectos o resultados de mayor alcance, por lo que se asigna un nivel 2.

49. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp?

Respuesta:

El Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT” ha sido objeto de diversas Evaluaciones de Consistencia y Resultados (2021, 2023, 2024 y 2025), así como de una Evaluación Específica de Desempeño (2022), en las cuales se han identificado resultados relacionados con su objetivo central.

Entre los principales hallazgos se destaca que el programa presenta cumplimiento en sus metas operativas, particularmente en las actividades de mantenimiento, limpieza y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre, lo que refleja avances en la atención de la zona.

Asimismo, se identifica que el programa mantiene alineación con instrumentos de planeación de nivel nacional, estatal y municipal, lo que permite vincular sus acciones con objetivos superiores en materia ambiental y de mejoramiento del espacio público.

No obstante, las evaluaciones señalan que los resultados se centran principalmente en el cumplimiento de actividades, sin contar con evidencia que permita medir de manera directa los efectos del programa en la población o en el entorno.

De igual forma, se identifican áreas de mejora relacionadas con el fortalecimiento del diseño de indicadores y la generación de información que permita evaluar resultados de mayor alcance.

50. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp y a la información disponible.
- b) Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares (contrafactual).
- c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Pp.
- d) El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

Respuesta:

No Aplica.

El Programa Presupuestario 69, "Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT, de la Delegación Playas de Tijuana", no se ha sometido a evaluaciones de impacto, esto debido a las condiciones y características que se requieren para su aplicación.

En años anteriores, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), generaba los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales, que en el caso de la Evaluación de Impacto esta se identificaba con metodologías rigurosas, con el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuibles a la ejecución del programa. La importancia de esta evaluación radicaba en la medición de los efectos netos del programa sobre los beneficiarios, cuyos resultados permitían obtener conclusiones importantes acerca de la eficacia de éste para resolver el problema al que está enfocado. Antes de su realización se debía de contar con un diagnóstico previo, ya que este tipo de evaluaciones consideraba los siguientes aspectos:

- Demanda de un mayor tiempo y costo en su desarrollo.
- No todos los programas presupuestarios contaban con las condiciones necesarias en términos de información sobre beneficiarios y no beneficiarios o de mediciones del antes y después de la intervención.
- El CONEVAL no definía una periodicidad para su aplicación.
- El principal reto era determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido.
- Permitían medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que el programa podría tener sobre la población beneficiaria y si dichos efectos eran atribuibles a su intervención.
- Aportaba información a todos los involucrados sobre la efectividad de los programas.

Aunque el CONEVAL ya fue extinguido y las funciones de evaluación de los programas presupuestarios fueron transferidas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la medición de la pobreza al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), aún se cuenta con la información sobre la metodología de las evaluaciones, la cual se puede consultar en las siguientes ligas de Internet:

https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/Metodologia_de_las_Evaluaciones.aspx
https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf
<https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/Impacto.aspx>

51. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?

Respuesta:

No Aplica.

El Programa Presupuestario 69, "Preservación y Limpieza de la ZOFEMAT, de la Delegación Playas de Tijuana", no se ha sometido a evaluaciones de impacto, esto debido a las condiciones y características que se requieren para su aplicación.

En años anteriores, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), generaba los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales, que en el caso de la Evaluación de Impacto esta se identificaba con metodologías rigurosas, con el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuibles a la ejecución del programa. La importancia de esta evaluación radicaba en la medición de los efectos netos del programa sobre los beneficiarios, cuyos resultados permitían obtener conclusiones importantes acerca de la eficacia de éste para resolver el problema al que está enfocado. Antes de su realización se debía de contar con un diagnóstico previo, ya que este tipo de evaluaciones consideraba los siguientes aspectos:

- Demanda de un mayor tiempo y costo en su desarrollo.
- No todos los programas presupuestarios contaban con las condiciones necesarias en términos de información sobre beneficiarios y no beneficiarios o de mediciones del antes y después de la intervención.
- El CONEVAL no definía una periodicidad para su aplicación.
- El principal reto era determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido.
- Permitían medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que el programa podría tener sobre la población beneficiaria y si dichos efectos eran atribuibles a su intervención.
- Aportaba información a todos los involucrados sobre la efectividad de los programas.

Por lo anterior, no aplica la valoración.

Aunque el CONEVAL ya fue extinguido y las funciones de evaluación de los programas presupuestarios fueron transferidas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la medición de la pobreza al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), aún se cuenta con la información sobre la metodología de las evaluaciones, la cual se puede consultar en las siguientes ligas de Internet:

https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/Metodologia_de_las_Evaluaciones.aspx

https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Guion_Analisis_de_Factibilidad.pdf

<https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Paginas/Impacto.aspx>

Análisis FODA

DISEÑO

Fortalezas:

1. El programa cuenta con un problema público claramente definido en su Árbol de Problemas, enfocado en el manejo y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre.
2. Presenta una alineación sólida con los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal, incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo, lo que permite vincular sus acciones con objetivos superiores en materia ambiental.
3. El programa cuenta con documentos que permiten identificar de manera general a los grupos beneficiarios de sus acciones, incluyendo residentes, visitantes y sectores económicos vinculados a la Zona Federal Marítimo Terrestre.

Oportunidades:

1. Incluir en su vinculación con los ODS el ODS 3 Salud y bienestar y ODS 14 Vida Submarina, ya que el programa contribuye a sus metas de manera indirecta.
2. Fortalecer los mecanismos de identificación y seguimiento de la población atendida, mediante herramientas que permitan contar con información más específica sobre los usuarios de la zona y sus necesidades.
3. El programa puede fortalecer la construcción de sus indicadores para asegurar mayor congruencia entre sus elementos y mejorar la medición del desempeño.

Debilidades:

1. La población potencial y objetivo se encuentran definidas con el mismo valor, lo que limita la focalización del programa y dificulta la medición de su cobertura real.
2. El programa no cuenta con información sistematizada que permita identificar, cuantificar y caracterizar a la población atendida.
3. Se identifican inconsistencias en la construcción de un indicador de la MIR, lo que afecta su claridad y precisión.

Amenazas:

1. La falta de diferenciación de la población objetivo puede limitar la capacidad del programa para demostrar su impacto y justificar su contribución a objetivos superiores.
2. La ausencia de información sobre la población atendida dificulta la evaluación de resultados y la toma de decisiones basada en evidencia.
3. La disminución del presupuesto en el ejercicio fiscal 2026 respecto a años anteriores puede afectar la capacidad operativa del programa.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

Fortalezas:

1. El programa cuenta con instrumentos de planeación operativa, como el Programa Operativo Anual (POA), que define metas, actividades y servicios alineados al objetivo central.
2. Dispone de un Instrumento de Seguimiento del Desempeño basado en la Matriz de Indicadores para Resultados, que permite dar seguimiento a los avances mediante indicadores con periodicidad definida.
3. La información del desempeño se genera de manera periódica y es utilizada para el seguimiento de las metas del programa a través de sistemas institucionales.
4. El programa cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora formalizados en un plan de trabajo, lo que representa un avance en el seguimiento de recomendaciones derivadas de evaluaciones externas.

Oportunidades:

1. Desarrollar un plan estratégico con horizonte de mediano y largo plazo que permita fortalecer la planeación integral del programa.
2. Fortalecer la generación y uso de información para la toma de decisiones, particularmente en la atención de los ASM identificados.

Debilidades:

1. El programa no cuenta con un plan estratégico con horizonte de al menos cinco años, lo que limita la planeación de mediano y largo plazo.
2. Se identifican ASM que no han sido atendidos en su totalidad, lo que refleja avances parciales en la mejora del programa.
3. Persisten debilidades en la generación y sistematización de información, particularmente en la identificación de la población atendida.

Amenazas:

1. La ausencia de un plan estratégico puede limitar la continuidad de las acciones del programa y su orientación a resultados de mayor alcance.
2. La atención parcial de los ASM puede mantener debilidades estructurales en la planeación y operación del programa.
3. La falta de información sistematizada puede afectar la toma de decisiones y la medición de resultados.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Fortalezas:

1. El programa cuenta con un diagnóstico que identifica y cuantifica a la población potencial y objetivo, utilizando fuentes oficiales como el INEGI, IMPLAN Tijuana y la Secretaría de Turismo.
2. La población se encuentra delimitada territorialmente en la Delegación Playas de Tijuana, lo que permite ubicar el área de intervención del programa.

Oportunidades:

1. Establecer criterios de focalización que permitan diferenciar a la población objetivo, considerando características específicas de los usuarios de la zona costera.
2. Fortalecer los mecanismos de recopilación de información sobre la demanda de los servicios, mediante instrumentos propios que permitan obtener información más específica sobre las necesidades de residentes, visitantes y establecimientos ubicados en la zona del malecón.
3. Desarrollar proyecciones de población y presupuesto a mediano plazo que fortalezcan la estrategia de cobertura.

Debilidades:

1. La población potencial y objetivo se definen de manera general, sin criterios de priorización ni diferenciación, lo que limita la focalización del programa.
2. No se dispone de proyecciones de la población potencial y objetivo ni del presupuesto requerido para su atención en el mediano plazo.

Amenazas:

1. La falta de criterios de focalización puede generar una atención dispersa de los recursos, reduciendo la eficiencia del programa.
2. La ausencia de proyecciones limita la capacidad de anticipar necesidades futuras y planificar la cobertura del programa.

OPERACIÓN

Fortalezas:

1. El programa cuenta con un proceso operativo definido que integra las actividades de mantenimiento, limpieza y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre, el cual se encuentra alineado con los componentes y actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados.
2. El programa dispone de información operativa y financiera, así como herramientas institucionales que permiten dar seguimiento al cumplimiento de metas y al ejercicio de los recursos asignados.

Oportunidades:

1. Formalizar los procesos operativos mediante manuales y procedimientos documentados que permitan estandarizar la ejecución de las actividades del programa.

2. Fortalecer las herramientas de recopilación y análisis de información sobre la demanda de los servicios, con el propósito de contar con datos más específicos que apoyen la planeación operativa.

Debilidades:

1. El programa no cuenta con procedimientos documentados que formalicen la ejecución de sus procesos operativos.
2. No se dispone de mecanismos formales para la recepción y gestión de solicitudes de servicios por parte de la población.

Amenazas:

1. La falta de formalización de los procesos y de información específica sobre la demanda de los servicios puede afectar la continuidad operativa y la capacidad de respuesta del programa ante las necesidades de la población usuaria.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Fortalezas:

1. El programa cuenta con un instrumento para medir la percepción de los usuarios respecto a las acciones de limpieza, mantenimiento y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre, considerando distintos tipos de usuarios como residentes y visitantes.

Oportunidades:

1. Fortalecer la aplicación sistemática del instrumento de satisfacción, así como el registro, análisis y aprovechamiento de sus resultados para la mejora continua del programa.

Debilidades:

1. No se cuenta con evidencia documentada de los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento, ni con mecanismos establecidos para su análisis y utilización sistemática en la gestión del programa.

Amenazas:

1. La falta de seguimiento y aprovechamiento de la información obtenida mediante los instrumentos de percepción puede limitar la identificación de áreas de mejora y la toma de decisiones basada en la opinión de los usuarios.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

Fortalezas:

1. El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados que permite dar seguimiento al cumplimiento de sus metas a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.
2. El seguimiento de los indicadores se realiza conforme a su periodicidad, mediante avances programáticos que permiten monitorear el desempeño del programa.
3. Los indicadores presentan niveles de cumplimiento satisfactorios, alcanzando el 100% de las metas programadas en el periodo analizado, lo que refleja consistencia en la ejecución de las actividades.

Oportunidades:

1. Incorporar indicadores orientados a resultados que permitan medir los efectos del programa en la población o en el entorno.
2. Fortalecer los mecanismos de recopilación y análisis de información de la población usuaria, que permitan complementar la medición del desempeño y orientar la mejora de los servicios.

Debilidades:

1. Los indicadores del programa se enfocan principalmente en el cumplimiento de actividades, sin permitir medir resultados o efectos en la población atendida.

Amenazas:

1. La ausencia de evidencia sobre resultados o impacto limita la capacidad del programa para demostrar su contribución a objetivos superiores.

Comparación con ECR anteriores

Al comparar el análisis FODA de la presente evaluación con el correspondiente a la ECR 2025, se observan avances en la formalización de los Aspectos Susceptibles de Mejora, en la organización del seguimiento operativo del programa y en la incorporación de instrumentos que permiten obtener información sobre la percepción de la población usuaria. No obstante, persisten retos estructurales relacionados con la planeación estratégica de mediano y largo plazo, la generación de información específica sobre la población atendida y la medición de resultados de la intervención.

En el módulo de Diseño, se mantienen como fortalezas la existencia de un diagnóstico que sustenta la intervención del programa, la identificación de los bienes y servicios otorgados y su alineación con los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal. Sin embargo, continúan áreas de mejora relacionadas con la diferenciación entre población potencial y objetivo, así como en la consolidación de indicadores que permitan una medición más robusta del desempeño.

En Planeación Estratégica y Orientación a Resultados, se identifica un avance respecto a la ECR 2025 derivado de la existencia de un plan de trabajo para el seguimiento de los ASM, fortaleciendo la atención de las recomendaciones emitidas en evaluaciones externas. A pesar de ello, permanece la necesidad de contar con un plan estratégico de mediano y largo plazo y de consolidar el uso de la información generada para la mejora continua del programa.

En Cobertura y Focalización, se conserva como fortaleza la identificación de la población potencial y objetivo mediante fuentes oficiales y la delimitación territorial del área de intervención. Asimismo, se reconoce que el programa cuenta con información general sobre los usuarios de la Zona Federal Marítimo Terrestre que permite orientar sus acciones; sin embargo, persisten oportunidades de mejora relacionadas con la diferenciación de la población objetivo, el desarrollo de mecanismos propios para conocer con mayor precisión las necesidades de los usuarios y la incorporación de proyecciones de población y presupuesto a mediano plazo.

En el módulo de Operación, se observa que el programa mantiene una ejecución continua de las acciones de limpieza, mantenimiento y conservación, además del uso de herramientas institucionales para el seguimiento de metas y presupuesto. No obstante, persiste la necesidad de documentar formalmente sus procedimientos operativos y fortalecer los mecanismos de recopilación y análisis de información sobre la demanda específica de los servicios.

En Percepción de la Población Atendida, se identifica un avance respecto a ejercicios anteriores debido a la existencia de un instrumento para conocer el grado de satisfacción de los usuarios sobre los servicios proporcionados. Sin embargo, aún es necesario fortalecer su aplicación sistemática, el análisis de los resultados obtenidos y la utilización de esta información como una herramienta permanente para la mejora de la gestión del programa.

Finalmente, en Medición de Resultados, se mantiene como fortaleza el seguimiento al cumplimiento de las metas mediante la Matriz de Indicadores para Resultados y los avances programáticos reportados. Sin embargo, persiste la necesidad de fortalecer la orientación de los indicadores hacia resultados que permitan medir los efectos de la intervención en la población usuaria y en la conservación del entorno.

En términos generales, el programa muestra avances en la atención de recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores y en el fortalecimiento de sus instrumentos de gestión; no obstante, continúan áreas de oportunidad relacionadas con la generación de información más específica sobre sus usuarios, la planeación de largo plazo y la medición de los resultados alcanzados.

Resultados Gráficas

En función de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario como instrumento de la Evaluación de Consistencia y Resultados, se presenta un resumen semaforizado de las preguntas que tuvieron como opción una respuesta con valoración cuantitativa, con su respectivo nivel de respuesta, para una mayor visualización de estos con su respectiva valoración por apartado.

Tabla de criterios de valoración

Nivel	Criterios
0	No cumple.
1	Cumple con nivel bajo.
2	Cumple con nivel medio.
3	Cumple con nivel medio.
4	Cumple con nivel alto.

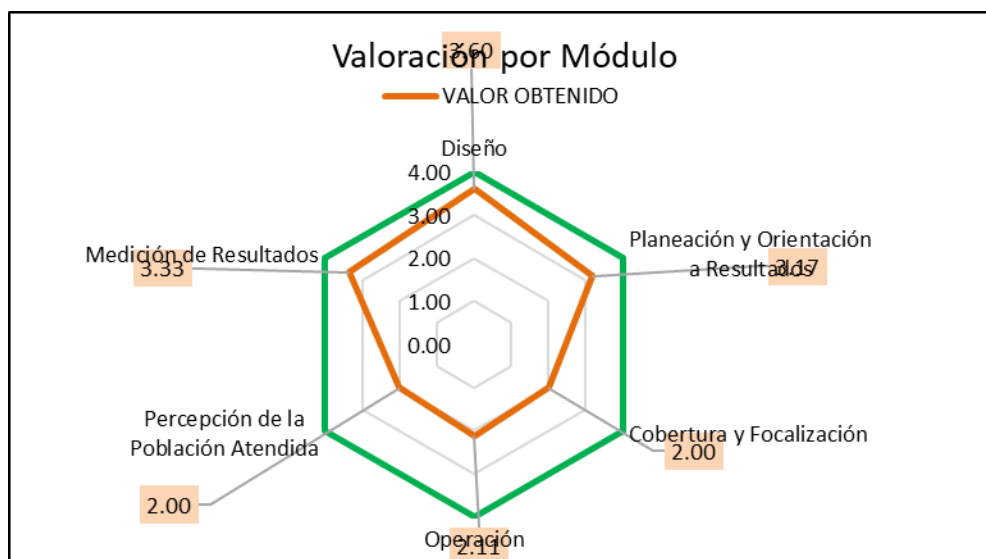
Nota: Los reactivos sin nivel corresponden a preguntas abiertas sin valoración cuantitativa y solo incluye un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

	No. PREGUNTA	SEMAFORO					No. PREGUNTA	SEMAFORO					
		NO CUMPLE	ROJO	NARANJA	AMARILLO	VERDE		NO CUMPLE	ROJO	NARANJA	AMARILLO	VERDE	
Diseño	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	26	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Operación
	2					4	27				3		
	3					4	28	0					
	4					4	29	0					
	5					4	30	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	6	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	31	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	7				3		32	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	8			2			33	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	9				3		34	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	10					4	35	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	11					4	36	0					
	12					4	37	0					
	13	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	38	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	14	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	39					4	
Planeación	15				3		40	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Percepción
	16					4	41					4	
	17				3		42					4	Medición
	18					4	43					4	
	19				3		44			2			
	20	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	45	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	21			2			46					4	
	22	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	47					4	
Cobertura	23	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	48			2			
	24			2			49	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	25	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	50	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
							51	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Valoración

MÓDULO	PREGUNTAS	TOTAL	VALOR OBTENIDO	VALOR ESPERADO
Diseño	1-14	14	3.60	4.00
Planeación y Orientación a Resultados	15-23	9	3.17	4.00
Cobertura y Focalización	24-25	2	2.00	4.00
Operación	26-43	18	2.11	4.00
Percepción de la Población Atendida	44	1	2.00	4.00
Medición de Resultados	45-51	7	3.33	4.00
TOTAL	51	51	2.70	4.00

Valoración por Módulo



Conclusiones

I. Diseño

El análisis del diseño del Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)” permite concluir que el programa cuenta con una justificación normativa, técnica y empírica que sustenta su intervención en la conservación, limpieza y mantenimiento de un espacio costero de relevancia ambiental, social y turística para el municipio de Tijuana. El problema público se encuentra claramente identificado en el Árbol de Problemas, estableciendo como problemática central el manejo y conservación insuficiente de la Zona Federal Marítimo Terrestre, lo que permite mantener una relación lógica entre las causas identificadas y los bienes y servicios que genera el programa.

El programa presenta una adecuada alineación con los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal vigentes, lo que permite vincular sus acciones con objetivos superiores relacionados con la protección ambiental, la mejora de los espacios públicos y la sostenibilidad del entorno costero. Asimismo, cuenta con bienes y servicios claramente definidos orientados a la limpieza, mantenimiento y conservación de la zona litoral.

En materia de población, se identifica que el programa cuenta con una delimitación general de su población potencial y objetivo mediante fuentes oficiales y criterios territoriales; sin embargo, ambas se encuentran definidas con el mismo valor, lo que limita la focalización de las acciones y dificulta la medición de la cobertura real. De igual manera, aunque se identifican los principales grupos beneficiarios del programa, aún no se dispone de mecanismos sistematizados que permitan registrar y caracterizar de manera específica a la población atendida.

Respecto al Instrumento de Seguimiento del Desempeño, la Matriz de Indicadores para Resultados permite dar seguimiento a los objetivos del programa mediante indicadores con metas y periodicidad establecida. No obstante, se identificó un área de mejora en la construcción de la Actividad 2 de la MIR, debido a la falta de congruencia entre su resumen narrativo, el indicador, método de cálculo, unidad de medida y medios de verificación, por lo que resulta necesario realizar los ajustes correspondientes para fortalecer la consistencia del instrumento.

Finalmente, no se identificaron duplicidades con otros programas presupuestarios municipales o federales, debido a que la intervención del programa se encuentra delimitada a un territorio específico y atiende necesidades particulares de la Zona Federal Marítimo Terrestre. Como áreas de mejora se identifica la necesidad de fortalecer los mecanismos de registro de la población atendida, diferenciar la población potencial y objetivo, y mejorar la consistencia de los indicadores que integran la MIR.

II. Planeación Estratégica y Orientación a Resultados

El análisis de la planeación estratégica y orientación a resultados del Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)” permite identificar que el programa cuenta con instrumentos de planeación operativa que orientan su ejecución anual, particularmente mediante el Programa Operativo Anual (POA), en el cual se establecen las metas, actividades y bienes y servicios a proporcionar, manteniendo congruencia con el objetivo central del programa.

Asimismo, el programa cuenta con un Instrumento de Seguimiento del Desempeño basado en la Matriz de Indicadores para Resultados, que permite dar seguimiento periódico al cumplimiento de las metas establecidas. La información generada mediante los sistemas institucionales de seguimiento representa una fortaleza, al permitir contar con evidencia sobre los avances operativos y financieros del programa.

En cuanto al seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de evaluaciones externas, se identifica un avance respecto a ejercicios anteriores mediante la elaboración de un plan de trabajo que establece acciones para atender las recomendaciones emitidas. No obstante, el análisis realizado muestra que la atención de los ASM ha sido parcial, permaneciendo pendientes aquellos relacionados con la generación de información sistematizada de la población atendida, el fortalecimiento de la planeación estratégica de mediano y largo plazo, y la consolidación de mecanismos que permitan aprovechar los resultados de las evaluaciones para la mejora continua.

A pesar de contar con una adecuada planeación operativa, el programa aún no dispone de un instrumento de planeación estratégica con un horizonte de al menos cinco años que permita establecer objetivos, estrategias y metas de mediano y largo plazo. Esta situación limita la capacidad del programa para proyectar su evolución, anticipar necesidades futuras y fortalecer su orientación hacia resultados de mayor alcance.

En conclusión, el programa presenta avances en la institucionalización de los procesos de mejora y en la generación de información para el seguimiento de sus actividades; sin embargo, resulta necesario consolidar una planeación estratégica de largo plazo y fortalecer el uso de la información derivada de evaluaciones y mecanismos de seguimiento para orientar la toma de decisiones y la mejora continua del programa.

III. Cobertura y focalización

El análisis de la cobertura y focalización del Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)” permite identificar que el programa cuenta con un diagnóstico que delimita e identifica a su población potencial y objetivo mediante información proveniente de fuentes oficiales, como el Censo de Población y Vivienda del INEGI, información del IMPLAN Tijuana y datos de afluencia y uso de la zona costera. Esta información permite reconocer el área geográfica de intervención y los principales grupos usuarios del espacio, integrados por residentes, visitantes y establecimientos ubicados en la zona del malecón.

El programa presenta una estrategia de cobertura que establece metas anuales vinculadas a las actividades de limpieza, mantenimiento y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre, las cuales se consideran factibles con base en su capacidad operativa y en la experiencia obtenida en ejercicios anteriores. No obstante, dicha estrategia se encuentra orientada principalmente al ejercicio fiscal vigente y no incorpora proyecciones sobre la evolución de la población potencial y objetivo, ni estimaciones presupuestarias que permitan prever los recursos requeridos para su atención en el mediano plazo.

Asimismo, aunque el programa cuenta con información general que permite caracterizar a la población usuaria de la zona costera, la población potencial y objetivo se encuentran definidas de manera amplia y con el mismo valor, sin incorporar criterios de priorización o diferenciación que permitan focalizar las acciones hacia grupos específicos o zonas con mayores necesidades de intervención.

De igual manera, si bien se dispone de información estadística proveniente de fuentes externas, se identificó la necesidad de fortalecer los mecanismos propios de recopilación y análisis de información que permitan conocer de forma más específica las necesidades, características y patrones de uso de residentes, visitantes y establecimientos ubicados en la zona del malecón.

En conclusión, el programa cuenta con una delimitación territorial clara y con información de referencia suficiente para orientar sus acciones; sin embargo, persisten áreas de mejora relacionadas con la diferenciación de la población objetivo, el fortalecimiento de los mecanismos propios para conocer las necesidades de los usuarios y el desarrollo de una estrategia de cobertura de mediano plazo que considere la evolución de la población y los recursos necesarios para su atención.

IV. Operación

El análisis del módulo de operación del Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)” permite identificar que el programa mantiene una ejecución continua de las actividades de limpieza, mantenimiento y conservación de la zona costera, las cuales se encuentran establecidas en sus instrumentos de planeación, como el Programa Operativo Anual y la Matriz de Indicadores para Resultados. Asimismo, cuenta con información operativa y financiera, así como con herramientas institucionales que permiten dar seguimiento al cumplimiento de metas y al ejercicio de los recursos asignados.

En relación con la demanda de los bienes y servicios, el programa dispone de información general sobre la población usuaria del espacio costero, sustentada en fuentes oficiales y datos de afluencia de la zona, lo que permite orientar de manera general las acciones de mantenimiento y conservación. Sin embargo, aún no se cuenta con mecanismos propios que permitan recopilar y sistematizar información específica sobre las necesidades particulares de residentes, visitantes y establecimientos ubicados en la zona del malecón.

Por otra parte, se identificó que las actividades operativas se realizan de manera permanente; no obstante, no se encuentran documentadas mediante procedimientos o manuales que establezcan de forma clara las actividades, responsables, registros y mecanismos de seguimiento. Esta situación representa un área de oportunidad para fortalecer la estandarización de los procesos y garantizar la continuidad operativa del programa ante posibles cambios administrativos.

Dado que la naturaleza del programa corresponde a una intervención de carácter territorial y de prestación continua de servicios, no opera mediante un esquema de selección de beneficiarios ni requiere procedimientos de elegibilidad o selección de destinatarios. Sin embargo, resulta conveniente fortalecer los mecanismos de comunicación y recopilación de información con la población usuaria, con el propósito de identificar áreas de mejora y orientar de manera más eficiente las acciones realizadas.

En conclusión, el programa cuenta con una operación funcional y mecanismos institucionales que permiten dar seguimiento a sus actividades y recursos; sin embargo, persisten oportunidades de mejora relacionadas con la formalización de los procedimientos operativos y el fortalecimiento de mecanismos propios para conocer las necesidades y demanda de los usuarios de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

V. Percepción de la población atendida

El análisis del módulo de percepción de la población atendida del Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)” permite identificar un avance importante respecto a ejercicios anteriores, al contar actualmente con un instrumento diseñado para conocer la opinión de las personas usuarias sobre las acciones de limpieza, mantenimiento y conservación realizadas en la zona costera.

El instrumento contempla distintos tipos de usuarios, como residentes y visitantes, e incorpora preguntas relacionadas con aspectos como la limpieza de la zona, el mantenimiento de áreas comunes, la suficiencia de contenedores de basura y el nivel de satisfacción con los servicios proporcionados. Su estructura presenta preguntas claras, directas y con opciones de respuesta sencillas, lo que facilita su comprensión y permite obtener información básica sobre la percepción de la población usuaria.

No obstante, durante la evaluación no se identificó evidencia documental sobre los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento, ni mecanismos formalizados para el registro, análisis y utilización sistemática de la información generada. En consecuencia, aún no es posible determinar si los resultados son representativos de la totalidad de la población usuaria ni comprobar su aprovechamiento en la mejora de la gestión del programa.

La implementación sistemática del instrumento de satisfacción representa una oportunidad para fortalecer la toma de decisiones, ya que permitiría identificar áreas de mejora desde la perspectiva de residentes, visitantes y establecimientos que hacen uso de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

En conclusión, el programa presenta un avance significativo al contar con un instrumento para medir la percepción de la población atendida; sin embargo, resulta necesario consolidar su aplicación periódica, establecer mecanismos de registro y análisis de resultados, y utilizar la información generada como un insumo para la mejora continua de los servicios proporcionados.

VI. Medición de resultados

El análisis del módulo de medición de resultados del Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)” permite identificar que el programa cuenta con una estructura formal para el seguimiento de su desempeño mediante la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual integra indicadores a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, con una periodicidad de medición definida que permite monitorear el cumplimiento de las metas establecidas.

El seguimiento periódico de los indicadores permite conocer los avances en la ejecución de las acciones de limpieza, mantenimiento y conservación de la zona costera, reflejando niveles satisfactorios de cumplimiento en el periodo evaluado, al alcanzar el 100% de las metas programadas. Estos resultados evidencian una adecuada capacidad operativa y un seguimiento constante a las actividades realizadas por el programa.

Asimismo, el programa ha sido sujeto de diversos ejercicios de evaluación externa, cuyos resultados han permitido identificar áreas de mejora relacionadas con su diseño, operación, planeación y seguimiento. La atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora representa un avance en la consolidación de una cultura de evaluación y mejora continua dentro del programa.

No obstante, se identifica que la medición del desempeño se encuentra orientada principalmente al cumplimiento de actividades y productos, por lo que aún existen áreas de oportunidad para fortalecer la medición de resultados en términos de los cambios generados en la población usuaria y en las condiciones del entorno costero. De igual forma, la ausencia de información sistematizada sobre la población atendida y de elementos que permitan comparar la situación antes y después de la intervención limita la generación de evidencia sobre los efectos atribuibles al programa.

Si bien las evaluaciones realizadas han contribuido al fortalecimiento del programa, hasta el momento no se cuenta con evaluaciones de impacto que permitan identificar de manera directa los cambios generados por la intervención. Por ello, resulta conveniente avanzar en el desarrollo de mecanismos de recopilación y análisis de información de la población usuaria, así como fortalecer los indicadores estratégicos de la MIR para contar con una medición más orientada a resultados.

En conclusión, el programa cuenta con mecanismos adecuados para monitorear el cumplimiento de sus metas operativas y ha mostrado avances en la consolidación del seguimiento y evaluación de su desempeño; sin embargo, aún enfrenta el reto de transitar hacia un esquema de medición que permita demostrar con mayor precisión los resultados y efectos de las acciones implementadas en la Zona Federal Marítimo Terrestre, fortaleciendo así la toma de decisiones basada en evidencia.

Anexos

No.	Anexo	Formato
1	Alineación a objetivos de la planeación nacional	Específico
2	Alineación a los ODS	Específico
3	Procedimiento de actualización de población atendida	Específico
4	Instrumento de Seguimiento del Desempeño	Específico
5	Complementariedades, similitudes y duplicidades	Específico
6	Avance en la implementación de los ASM	Específico
7	Resultados de las acciones para atender los ASM	Libre
8	Análisis de los ASM no atendidos	Libre
9	Estrategia de Cobertura	Específico
10	Diagramas de flujo de los procesos clave	Específico
11	Presupuesto	Específico
12	Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA	Libre
13	Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Específico
14	Análisis FODA	Específico
15	Comparación con ECR anteriores	Libre
16	Valoración Final del Pp	Específico
17	Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	Específico
18	Fuentes de información	Específico

Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación nacional

Clave y nombre del Pp:	69. Preservación y Limpieza ZOFEMAT			
Objetivo central del Pp evaluado:	Mejorar el espacio a través del manejo y conservación eficaz de la zona federal marítimo terrestre mediante la implementación de acciones coordinadas de limpieza, mantenimiento, protección del medio ambiente para el bienestar de la ciudadanía			
a) Valoración de la alineación establecida				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	4.5 Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa.	Estrategia 4.5.1 Frenar la pérdida y degradación de los ecosistemas naturales, abordando y eliminando sus causas principales, ya que las acciones de limpieza, mantenimiento y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre inciden directamente en la atención de problemáticas como la acumulación de residuos sólidos, el deterioro del entorno costero y la afectación de los ecosistemas litorales.	El programa contribuye directamente mediante acciones de limpieza, mantenimiento y conservación de la zona federal marítimo terrestre en la Delegación Playas de Tijuana.	Pertinente
b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	7.5 Medio Ambiente y Recursos Naturales Mantener el equilibrio del medio ambiente con nuevas formas, y mejores prácticas en la generación y consumo de bienes y servicios, a favor de la salud y bienestar de las y los bajacalifornianos, a través de la aplicación de la normatividad, el diseño de políticas públicas de protección al ambiente y de adaptación, para lograr un aprovechamiento sustentable de los recursos, y con una respuesta oportuna a los efectos del cambio climático.	Resultado a Lograr 7.5.4.2, se impulsan proyectos estratégicos en materia ambiental a través de la gestión de recursos federales e internacionales para la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente.	El programa contribuye directamente a este objetivo al implementar acciones periódicas de limpieza, conservación y vigilancia ambiental en la zona federal marítimo terrestre.	Pertinente
c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)				
Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027	5.2 Fortalecer las capacidades institucionales para eficientar los servicios públicos municipales	5.2.1: Realizar un inventario del estado que guarda los servicios públicos municipales y dirigir eficientemente los recursos requeridos. 5.2.1.16: Restaurar el malecón de Playas de Tijuana para que vuelva a ser de las familias tijuanaenses y de atracción turística.	El programa ZOFEMAT contribuye mediante acciones de limpieza, mantenimiento y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre y del malecón de Playas de Tijuana, favoreciendo la recuperación y preservación de espacios públicos para uso familiar, recreativo y turístico.	Pertinente

Anexo 2. Alineación a los ODS

Nombre del Pp:	69. Preservación y Limpieza ZOFEMAT										Modalidad y clave:		E. Prestación de Servicios Públicos				
Objetivo central del Pp evaluado:	Contribuir al mejoramiento de la zona mediante la conservación y preservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre																
Vinculación establecida por el Pp																	
																	
										X							
ODS	Meta										Vinculación		Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)				
11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. Al incorporar elementos de gestión participativa y planificación urbana sostenible, reflejados en la alta aceptación ciudadana hacia las intervenciones ambientales en la zona.										Directa		Pertinente				
11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad. El programa busca prevenir y mitigar riesgos derivados de fenómenos naturales, como la erosión costera, protegiendo así a la población y a la infraestructura urbana ante posibles desastres ambientales.										Directa		Pertinente				
11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. Se vincula de manera directa al contribuir a la creación y conservación de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles y limpios mediante el mantenimiento de la zona federal marítimo terrestre, lo cual mejora la calidad de vida de habitantes y visitantes, contribuye directamente al cumplimiento de esta meta al garantizar el mantenimiento en condiciones óptimas de la zona costera, promoviendo así espacios públicos más seguros, limpios y accesibles para toda la población.										Directa		Pertinente				
Propuesta de vinculación de la instancia evaluadora																	
																	
		X										X	X				
ODS	Meta									Vinculación		Justificación de la propuesta (instancia evaluadora)					
14. Vida Submarina	14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.									Directa		El programa al realizar limpieza de la zona costera reduce residuos sólidos evitando que lleguen al mar y disminuyendo la contaminación marina generada desde tierra.					
14. Vida Submarina	14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y									Directa		Realizar acciones de limpieza y conservación previenen la degradación del ecosistema costero y fortalecen su resiliencia ambiental.					

	adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.		
14. Vida Submarina	14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.	Directa	Contribuye a conservar zonas costeras mediante el mantenimiento y limpieza continua de la ZOFEMAT conforme a normativas ambientales.
3. Salud y bienestar	3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo	Indirecta	Las acciones de limpieza ambiental y preservación de la zona costera contribuyen a la creación de un entorno más seguro y saludable, mejorando las condiciones en el entorno.

Anexo 3. Procedimiento de actualización de la PA

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

No	Existe un procedimiento específico y está documentado.	<i>Indicar el nombre del documento</i>
No	Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.	
No	Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.	

1. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

Integración	Actualización	Depuración
☐ No Establece una estructura homologada de la información.	☐ No Establece un periodo de actualización del padrón. <i>Indique el periodo de actualización establecido:</i> _____	☐ No Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información.
☐ No Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien/servicio/subsidio)		☐ No Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas.

Sistematización y disponibilidad de la información

2. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

☐	Sí, <i>Indicar el nombre del sistema:</i> _____.
☐	No, <i>Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:</i>

☐	Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.
☐	Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón: No cuenta con un padrón

☐	Está disponible para consulta interna.	<i>Indique la liga del sitio web:</i>
☐	Está disponible para consulta pública.	

Seguridad de la información	
5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles? ☐ Sí ☒ No	6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información? ☐ Sí ☒ No
Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora	
Actualmente, el programa 69. Preservación y limpieza de la ZOFEMAT no cuenta con un padrón sistematizado ni con procedimientos normados para la actualización de la población atendida. Se recomienda diseñar un mecanismo de recolección de datos que incluya a residentes y negocios comerciales, y que garantice periodicidad y seguridad de la información.	

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Parámetro de SemafORIZACIÓN
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp	Sí	Porcentaje de mantenimiento y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre	Representa el porcentaje de mantenimiento o conservación de la zona marítimo terrestre	$(X/y) * 100$ presupuesto ejercido/presupuesto autorizado	Porcentaje de contribución de conservación y preservación de la zona	Anual	100	Ascendente	Sí
La cobertura de la población objetivo	Sí	Porcentaje de Zona Federal Marítimo Terrestre atendida	Representa los espacios mejorados en la zona federal marítimo terrestre	$(X/y) * 100$ total de espacios atendidos / total de espacios programados *100	Porcentaje de espacios mejorados	Semestral	100	Ascendente	Sí
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	Sí	Promedio de mantenimiento brindado a la zona	Representa el promedio de mantenimiento o limpieza brindado a la zona	$(X1+x2+x3+x4) / 4$ total de actividades $(a1+a2+a3+a4) / 4$	Promedio de mantenimiento o limpieza brindado	Trimestral	100	Ascendente	Sí
La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp	Sí	Porcentaje de recolección de basura	Representa el porcentaje de toneladas de basura recolectadas	$(X/y) * 100$ toneladas de basura recolectada/ toneladas de basura reprogramadas *100	Porcentaje de toneladas de basura recolectadas	Trimestral	100	Ascendente	Sí
La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp	Sí	Porcentaje de botes de basura instalados	Representa el porcentaje de botes de basura instalados	$(X/y) * 100$ botes para basura instalados/instalación de botes para basura programados	Porcentaje de botes de basura instalados	Trimestral	100	Ascendente	Sí

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

	Nivel del ISD	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación
MIR	Resultados	Fin	Porcentaje de mantenimiento y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador está formulado en porcentaje, con un nombre claro y fácil de entender. Es relevante porque se vincula con los objetivos del programa, permite evaluar metas periódicamente, se basa en registros operativos y su cálculo es sencillo y de bajo costo.
		Propósito	Porcentaje de Zona Federal Marítimo Terrestre atendida	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador está formulado en porcentaje, con un nombre claro y fácil de entender. Es relevante porque se vincula con los objetivos del programa, permite evaluar metas periódicamente, se basa en registros operativos y su cálculo es sencillo y de bajo costo.
	Gestión	Componente 1	Porcentaje de Zona Federal Marítimo Terrestre atendida	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador está formulado en porcentaje, con un nombre claro y fácil de entender. Es relevante porque se vincula con los objetivos del programa, permite evaluar metas periódicamente, se basa en registros operativos y su cálculo es sencillo y de bajo costo.
		Actividad 1	Porcentaje de recolección de basura	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador está formulado en porcentaje, con un nombre claro y fácil de entender. Es relevante porque se vincula con los objetivos del programa, permite evaluar metas periódicamente, se basa en registros operativos y su cálculo es sencillo y de bajo costo.
		Actividad 2	Porcentaje de botes de basura instalados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El indicador está formulado en porcentaje, con un nombre claro y fácil de entender. Es relevante porque se vincula con los objetivos del programa, permite evaluar metas periódicamente, se basa en registros operativos y su cálculo es sencillo y de bajo costo.
	Resultados	Indicador FID Estratégico	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FID	Gestión	Indicador FID Gestión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente	Orientada a la mejora del	Factibles pero retadoras	Justificación
MIR	Fin	Porcentaje de mantenimiento y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre	0%	$(X/Y) * 100$ presupuesto ejercido/presupuesto autorizado	Porcentaje de contribución de conservación y preservación de la zona	Sí	Sí	Sí	No presenta meta en el primer trimestre; se mide anualmente, es congruente con el indicador ya que su medición es ascendente y orientada a resultados finales del programa.
	Propósito	Porcentaje de Zona Federal Marítimo Terrestre atendida	0%	$(X/Y) * 100$ total de espacios atendidos / total de espacios programados *100	Porcentaje de espacios mejorados	Sí	Sí	Sí	Se mide semestralmente con una meta del 50%; es congruente con el propósito, orientada a resultados acumulados y factible.
	Componente1	Promedio de mantenimiento brindado a la zona	25%	$(\text{Total de actividad 1} + \text{Total de actividad 2} + \text{Total de actividad 3} + \text{Total de actividad 4}) / 4$	Promedio de mantenimiento y limpieza brindado	Sí	Sí	Sí	Refleja el promedio trimestral de avance operativo, es congruente con el sentido ascendente del indicador, ya que acumula el cumplimiento de las actividades programadas y factible para este periodo.
	Actividad 1	Porcentaje de recolección de basura	25%	$(X/Y) * 100$ toneladas de basura recolectadas/ toneladas de basura reprogramadas *100	Porcentaje de toneladas de basura recolectadas	Sí	Sí	Sí	Se mide trimestralmente; la meta es congruente con el sentido del indicador, ya que refleja un cumplimiento progresivo trimestral vinculada a resultados visibles y factible de alcanzar.
	Actividad 2	Porcentaje de botes de basura instalados	25%	$(X/Y) * 100$ botes para basura Instalados/ instalación de botes para basura Programados	Porcentaje de botes de basura instalados	Sí	Sí	Sí	Se mide trimestralmente; la meta es congruente con el sentido del indicador, ya que refleja un cumplimiento progresivo trimestral vinculada a resultados visibles y factible de alcanzar.
	Indicador FID Estratégico								
FID	Indicador FID Gestión								

Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades

Información del Pp evaluado

Nombre del Programa:	69. Programa de Preservación y Limpieza ZOFEMAT	Modalidad y clave:	E. Prestación de Servicios
Dependencia/Entidad :	Delegación Playas de Tijuana	Ramo:	17
Unidad Responsable:	Delegación Playas de Tijuana	Clave:	69
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2026

Información de los Pp analizados

Nombre del Pp	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad:	Ramo	Problema público que busca resolver	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	Bien y/o servicio otorgado	Relación identificada	Argumentación	Recomendación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se identifican programas que sean complementarios o similares, dado que la delegación de Playas de Tijuana se encarga exclusivamente del mantenimiento del único Malecón en este municipio, mediante las acciones específicas contempladas en el programa ZOFEMAT.	N/A

Descripción:

Nombre del Pp	N/A
Modalidad y clave	N/A
Dependencia o Entidad:	N/A
Ramo	N/A
Problema público que busca resolver	N/A
Objetivo central	N/A
Población objetivo	N/A
Cobertura geográfica	N/A
Bien y/o servicio otorgado	N/A
Relación identificada	N/A
Argumentación	N/A
Recomendación	N/A

Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM.

Clave y nombre del Pp:		69. Preservación y Limpieza ZOFEMAT						
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados				Año de la Evaluación:	2026	
Avance del Documento de Trabajo								
No.	Aspectos susceptibles de Mejora	Actividades	Área(s) Responsable(s)	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y /o evidencias	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Corregir la descripción de la población en el Programa Operativo Anual	Alinear la estrategia 2.5.1 de acuerdo al POA y la MIR en relación con el PND dentro de la Matriz de Planeación de Estrategias.	Administración	No definida por UR	Coherencia y congruencia en la alineación.	Matriz de Planeacion es Estratégicas	Estrategia 2.5.1 de la Matriz de Planeación de Estrategias	Cumplido
2	Incluir en el documento diagnóstico la vinculación con los ODS.	Revisión y actualización en la MIR Vincular a las metas establecidas en la Matriz ODM y ODS, los ODS 3, 13 y 14.	Administración	No definida por UR	Reforzar resiliencia y adaptación de posibles riesgos.	Matriz ODM y ODS	Documento interno de población objetivo y Pp.	Parcialmente cumplido
3	Elaborar un plan estratégico que abarque un horizonte de al menos cinco años	Realizar un plan estratégico con base a las línea de acción con el PMD e IMPLAN	Administración	No definida por UR	Mejor organización y estructura teniendo un impacto a largo plazo.	Plan Estratégico Institucional	Plan Estratégico Institucional	No cumplido
4	Implementar mecanismos para recopilar información de la población atendida	Generar base de datos conforme a las solicitudes previamente atendidas	Obras Públicas Municipales	No definida por UR	Tener información concisa de la población atendida	Document o con información obtenida de la base de datos	Documento con información obtenida de la base de datos.	No cumplido
5	Definir y documentar un procedimiento estándar para la recepción de solicitudes de las actividades que actualmente se llevan a cabo	Generar documento que indique el funcionamiento y mecanismos de los procesos que se llevan a cabo para la atención de solicitud ciudadana.	Obras Públicas Municipales	No definida por UR	Mejorar la planeación de actividades aumentando la atención de residentes y población atendida	Reglas de operación	Reglas de operación	No cumplido
6	Diseñar mecanismos propios de recolección de datos que incluyan tanto a los residentes como a los establecimientos comerciales de la zona del malecón	Delimitar información poblacional de comerciantes y residentes de la zona malecón a través de la base de datos generada por solicitudes/peticiones previamente registradas.	Obras Públicas Municipales.	No definida por UR	Mejora en evaluación de necesidades de la zona y facilitación de la planeación de forma efectiva	Informe de cuantificac ión y clasificaci ón de la población y necesidades de zona malecón	Informe de cuantificaci ón y clasificación de la población y necesidades de zona malecón	Parcialmente cumplido

7	Implementar un instrumento de medición de satisfacción como encuestas periódicas que considere a la población residente, visitantes y negocios comerciales de la zona del malecón	Tener un buzón en donde se reciba opiniones del servicio realizado mediante preguntas clave en el que se pueda medir la satisfacción, posteriormente registrarlo en una base de datos para su seguimiento.	Obras Públicas Municipales	No definida por UR	Medir el grado de satisfacción de la población objetivo	Informe de medición de satisfacción.	Informe de medición de satisfacción.	Parcialmente cumplido
8	Realizar una revisión y homologación de los datos que aparecen en los distintos documentos como en el diagnóstico y POA	Alinear la población objetivo de forma coherente con los resultados obtenidos del IMPLAN	Administración	No definida por UR	Garantizar coherencia interna y la verificabilidad empírica de la población objetivo.	Document o Diagnóstico o y POA	Población objetivo de Documento Diagnóstico y POA.	Cumplido
9	Priorizar actividades de mantenimiento de la zona	Clasificar gastos por tareas prioritarias (limpieza de zona litoral)	Administración	No definida por UR	Correcta organización de actividades	Document o Diagnóstico o y POA	POA - presupuesto por componente	Cumplido
10	Realizar un seguimiento puntual a las mejoras recomendadas de años anteriores	Realizar un informe de seguimiento en el que describa el estado de cada recomendación realizada, en proceso o no realizado	Administración	No definida por UR	Diagnóstico claro del estado actual de las recomendaciones	Informe de seguimiento	Informe de seguimiento	Cumplido
11	Realizar una estimación presupuestal para atender a la población objetivo	Proyecto interno donde a través de información oficial de IMPLAN, INEGI o PMD, se realice el estudio de crecimiento poblacional y un estudio presupuestario apoyándose en datos de años previos del Programa 69 para la proyección de los 3 años próximos	Administración	No definida por UR	Visualizar la evolución de los recursos necesarios para cubrir la población objetivo	Document o interno de proyección presupuestal	Documento interno de proyección presupuestal	No cumplido
12	Realizar una estimación de la población objetivo a atender en los próximos años	Utilizar el método de proyección de crecimiento lineal que determine la población objetivo futura a través de fuentes de información oficiales, como INEGI, PMD, IMPLAN u otros documentos oficiales	Administración	No definida por UR	Tener una proyección estimada de la población objetivo en los próximos años	Document o interno de población objetivo y Pp.	Documento interno de población objetivo y Pp.	No cumplido

Avance del documento institucional										
No.	Aspectos susceptibles de Mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Corregir la descripción de la población en el Programa Operativo Anual	Administración	Alinear la estrategia 2.5.1 de acuerdo al POA y la MIR en relación con el PND dentro de la Matriz de Planeación de Estrategias	Administración	No definida por UR	Coherencia y congruencia en la alineación	Matriz de Planeaciones Estratégicas	100%	Matriz de Planeación Estrategias	Se identificó evidencia de la corrección de la alineación estratégica
2	Incluir en el documento diagnóstico la vinculación con los ODS.	Administración	Revisión y actualización en la MIR Vincular a las metas establecidas en la Matriz ODM y ODS, los ODS 3, 13 y 14.	Administración	No definida por UR	Reforzar resiliencia y adaptación de posibles riesgos	Matriz ODM y ODS	50%	Matriz ODM y ODS	Se identificaron avances en la incorporación de los ODS
3	Elaborar un plan estratégico que abarque un horizonte de al menos cinco años	Administración	Realizar un plan estratégico con base a las líneas de acción con el PMD e IMPLAN	Administración	No definida por UR	Mejor organización y estructura teniendo un impacto a largo plazo	Plan Estratégico Institucional	0%	No se presentó evidencia documental	No se identificó evidencia de la elaboración del plan estratégico
4	Implementar mecanismos para recopilar información de la población atendida	Obras Públicas Municipales	Generar base de datos conforme a las solicitudes previamente atendidas	Obras Públicas Municipales	No definida por UR	Tener información concisa de la población atendida	Documento con información obtenida de la base de datos	0%	No se presentó evidencia documental	No se identificó una base de datos que permita cuantificar, actualizar y dar seguimiento a la población atendida
5	Definir y documentar un procedimiento estándar para la recepción de solicitudes de las actividades que actualmente se llevan a cabo	Obras Públicas Municipales	Generar documento que indique el funcionamiento y mecanismos de los procesos que se llevan a cabo para la atención de solicitud ciudadana	Obras Públicas Municipales	No definida por UR	Mejorar la planeación de actividades aumentando la atención de residentes y población atendida	Reglas de operación	0%	No se presentó evidencia documental	Aún no se cuenta recepción y seguimiento de solicitudes ciudadanas
6	Diseñar mecanismos propios de recolección de datos que incluyan tanto a los residentes como a los establecimientos comerciales de la zona del malecón	Obras Públicas Municipales	Delimitar información poblacional de comerciantes y residentes de la zona malecón a través de la base de datos generada por solicitudes/peticiones previamente registradas	Obras Públicas Municipales	No definida por UR	Mejora en evaluación de necesidades de la zona y facilitación de la planeación de forma efectiva	Informe de cuantificación y clasificación de la población y necesidades de zona malecón	50%	Documento diagnóstico y definición de beneficiarios del programa	Se identificaron avances en la caracterización general de los beneficiarios, incorporando residentes, visitantes y establecimientos de la zona del malecón

7	Implementar un instrumento de medición de satisfacción como encuestas periódicas que considere a la población residente, visitantes y negocios comerciales de la zona del malecón	Obras Públicas Municipales	Tener un buzón en donde se reciba opiniones del servicio realizado mediante preguntas clave en el que se pueda medir la satisfacción, posteriormente registrarlo en una base de datos para su seguimiento.	Obras Públicas Municipales	No definida por UR	Medir el grado de satisfacción de la población objetivo	Informe de medición de satisfacción.	100%	Encuesta de satisfacción	Se diseñó un instrumento de percepción para conocer la opinión de los usuarios del espacio costero
8	Realizar una revisión y homologación de los datos que aparecen en los distintos documentos como en el diagnóstico y POA	Administración	Alinear la población objetivo de forma coherente con los resultados obtenidos del IMPLAN	Administración	No definida por UR	Garantizar coherencia interna y la verificabilidad empírica de la población objetivo.	Documento Diagnóstico y POA	100%	Documento Diagnóstico del Pp 69 y Programa Operativo Anual 2026	Se identificó congruencia en la información de la población objetivo presentada
9	Priorizar actividades de mantenimiento de la zona	Administración	Clasificar gastos por tareas prioritarias (limpieza de zona litoral)	Administración	No definida por UR	Correcta organización de actividades	Documento Diagnóstico y POA	100%	Programa Operativo Anual y MIR	Se identificó una programación de recursos alineada con las actividades
10	Realizar un seguimiento puntual a las mejoras recomendadas de años anteriores	Administración	Realizar un informe de seguimiento en el que describa el estado de cada recomendación realizada, en proceso o no realizado	Administración	No definida por UR	Diagnóstico claro del estado actual de las recomendaciones	Informe de seguimiento	100%	Plan de Trabajo de ASM	Se cuenta con un documento formal para el seguimiento de los ASM
11	Realizar una estimación presupuestal para atender a la población objetivo	Administración	Proyecto interno donde a través de información oficial de IMPLAN, INEGI o PMD, se realice el estudio de crecimiento poblacional y un estudio presupuestario apoyándose en datos de años previos del Programa 69 para la proyección de los 3 años próximos	Administración	No definida por UR	Visualizar la evolución de los recursos necesarios para cubrir la población objetivo	Documento interno de proyección presupuestal	0%	No se presentó evidencia documental	No se identificó una estimación presupuestaria
12	Realizar una estimación de la población objetivo a atender en los próximos años	Administración	Utilizar el método de proyección de crecimiento lineal que determine la población objetivo futura a través de fuentes de información oficiales, como INEGI, PMD, IMPLAN u otros documentos oficiales	Administración	No definida por UR	Tener una proyección estimada de la población objetivo en los próximos años	Documento interno de población objetivo y Pp.	0%	No se presentó evidencia documental	No se identificó una proyección de la población objetivo

Anexo 7. Resultados de las acciones para atender los ASM

Derivado del análisis de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) establecidos a partir de evaluaciones externas realizadas al Programa Presupuestario 69 “Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)”, se identificaron avances en la atención de recomendaciones orientadas a fortalecer el diseño, la planeación, la operación y la alineación estratégica del programa.

Entre los principales resultados obtenidos destaca la actualización de la Matriz de Planeación de Estrategias, fortaleciendo la congruencia entre los objetivos del programa y los instrumentos de planeación aplicables. Asimismo, se identificaron avances en la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados con la naturaleza del programa, principalmente en materia de salud y bienestar, acción por el clima y vida submarina.

De igual manera, se fortaleció la identificación de los beneficiarios del programa mediante la incorporación de residentes, visitantes y establecimientos ubicados en la zona del malecón como población usuaria de los servicios de limpieza, mantenimiento y conservación. También se diseñó un instrumento para medir la percepción de satisfacción de los usuarios y se mejoró la congruencia de la información relacionada con la población objetivo entre los documentos institucionales del programa.

Adicionalmente, se implementó un esquema formal de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, lo que representa un avance en la consolidación de una cultura de evaluación y mejora continua dentro de la Unidad Responsable.

En términos generales, los resultados obtenidos reflejan avances en la atención de los ASM; sin embargo, aún es necesario continuar fortaleciendo la generación de información específica sobre la población atendida, la documentación de procedimientos operativos y la planeación de mediano y largo plazo.

Anexo 8. Análisis de los ASM no atendidos

Del análisis de los Aspectos Susceptibles de Mejora que continúan pendientes de atención, se identifica que las principales áreas de mejora se concentran en la planeación estratégica de mediano y largo plazo, la generación y sistematización de información de la población atendida y la formalización de procedimientos operativos.

Entre los ASM pendientes destaca la elaboración de un plan estratégico con un horizonte de al menos cinco años que permita orientar las acciones del programa hacia objetivos de mayor alcance y fortalecer la continuidad de las acciones institucionales.

Asimismo, permanece pendiente el desarrollo de mecanismos que permitan contar con información cuantificada y sistematizada de la población atendida, así como instrumentos que permitan conocer de manera más específica las necesidades de residentes, visitantes y establecimientos ubicados en la zona del malecón.

En materia operativa, se encuentra pendiente la documentación de procedimientos para la recepción y seguimiento de solicitudes ciudadanas, lo que permitiría fortalecer la estandarización de los procesos y la atención de las necesidades identificadas en la zona de intervención.

De igual forma, no se cuenta con proyecciones de la población objetivo y del presupuesto requerido para los próximos años, lo que limita la capacidad del programa para anticipar necesidades futuras y fortalecer su estrategia de cobertura.

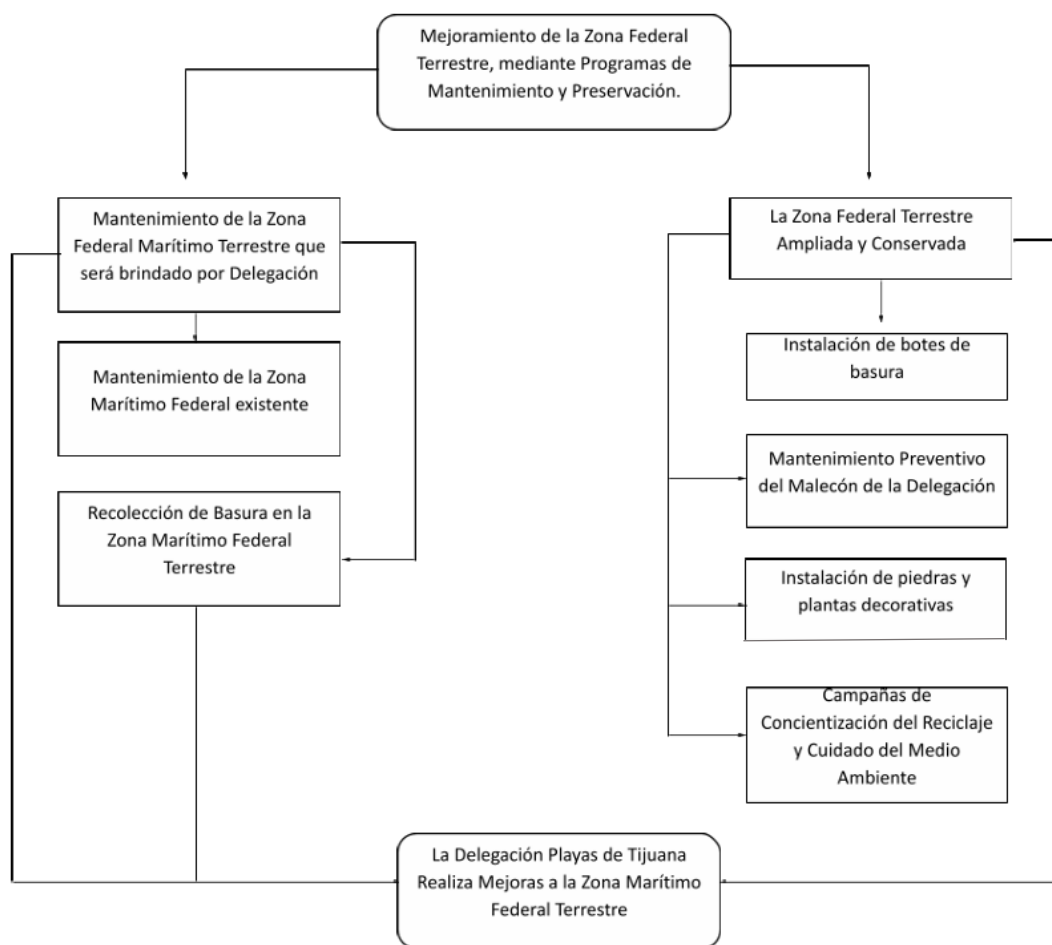
En conclusión, los ASM pendientes corresponden principalmente a aspectos estructurales que requieren acciones de mediano plazo y coordinación institucional para su cumplimiento. Su atención permitirá fortalecer la planeación estratégica, mejorar la disponibilidad de información y consolidar una gestión orientada a resultados y basada en evidencia.

Anexo 9. Estrategia de Cobertura

Clave y nombre del Pp:		69. Preservación y Limpieza ZOFEMAT						
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados			Año de la Evaluación:		2026	
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida								
Población			Definición					
Potencial (PP)			Totalidad de habitantes de la Delegación Playas de Tijuana, la cual asciende a 179,331 personas, de las cuales 89,827 corresponden a mujeres y 89,504 a hombres.					
Objetivo (PO)			Residentes de la Delegación Playas de Tijuana, con un total de 179,331 habitantes, de las cuales 89,504 son hombres y 89,827 son mujeres.					
Atendida (PA)			No cuenta con información documentada que permita conocer a la población atendida					
Evolución de la cobertura								
Población	Unidad de medida	2026		2025		2024		2023
Potencial (P)	Personas	179,331		1,922,523		1,922,523		1,922,523
Objetivo (O)	Personas	179,331		178,730		179,331		179,331
Atendida (A)	Personas	179,331		178,730		179,331		179,331
(A/O) x 100	%	100%		%		%		%
Análisis de la estrategia de cobertura								
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:						Valoración		Propuesta
Método de cálculo documentado	X	Si		No		Parcial	La determinación de la población que pretende atender se enfoca en los habitantes de la Delegación Playas de Tijuana	
Consistencia con el diseño del programa	X	Si		No		Parcial	El programa está diseñado para el mantenimiento y conservación de la zona del malecón de Playas de Tijuana	
El presupuesto requerido	X	Si		No		Parcial	Se contempla alineado a la estrategia de cobertura	
Metas a corto plazo factibles	X	Si		No		Parcial	Están establecidas en el Programa Operativo Anual	
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas		Si	X	No		Parcial	No se identifican riesgos	Desarrollar un análisis de riesgos y amenazas respecto al cumplimiento de metas
Indicadores claros	X	Si		No		Parcial	Están definidos en la MIR	

Anexo 10. Diagramas de flujo de los procesos claves

Se presentó un procedimiento general, en el que se definen las actividades principales para el cumplimiento del objetivo de Mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre, mediante Programas de Mantenimiento y Preservación, de este objetivo general se definen diversas actividades similares a las del componente de mantenimiento y limpieza suficiente a la zona descritas en su Matriz de Indicadores para Resultados.



Anexo 11. Presupuesto			
Recursos presupuestarios			
Capítulo de gasto		Monto en pesos corrientes	
10,000 Servicios personales		\$ 0.00	
20,000 Materiales y suministros		\$ 270,000.00	
30,000 Servicios generales		\$ 0.00	
40,000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		\$ 0.00	
50,000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		\$ 0.00	
60,000 Inversión pública		\$ 0.00	
70,000 Inversiones financieras y otras provisiones		\$ 0.00	
80,000 Participaciones y aportaciones		\$ 0.00	
90,000 Deuda pública		\$ 0.00	
TOTAL		\$ 270,000.00	
Fuente u origen de los recursos			
Fuente de Recursos		Porcentaje respecto al presupuesto estimado	
Recursos Fiscales		100%	
Otros recursos [especificar fuente(s)]		0%	
TOTAL		100%	
Gastos			
Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
Operación	Materiales y suministros	\$270,000.00	Avance presupuestal del mes de enero al mes de marzo de 2026
Mantenimiento			
Capital			
Unitario			
TOTAL	Total de Gastos	\$270,000.00	Avance presupuestal del mes de enero al mes de marzo de 2026

Anexo 12. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA



Encuesta población atendida

Fecha: _____

1	SE CONSIDERA USTED:	Residente ☐	Turista de otro municipio ☐	Turista extranjero ☐
		Otro: _____		
2	¿CON QUÉ FRECUENCIA VISITA PLAYAS DE TIJUANA?	Frecuentemente ☐	Ocasional ☐	Rara vez ☐
3	¿SE ENCUENTRA SATISFECHO CON LAS ACCIONES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO REALIZADO EN LA ZONA?	Si ☐	No ☐	
	¿Por qué?	_____		
4	¿CONSIDERA QUE LA LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y DEL MALECÓN HA MEJORADO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO?	Si ☐	No ☐	
	¿Por qué?	_____		
5	¿CONSIDERA QUE LOS CONTENEDORES DE BASURA INSTALADOS SON SUFICIENTES?	Si ☐	No ☐	
	¿Por qué?	_____		

Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas

Nombre del Pp:	69. Preservación y Limpieza ZOFEMAT							
Modalidad:	E. Prestación de Servicios Públicos							
Dependencia/Entidad:	Delegación Playas de Tijuana							
Unidad Responsable:	Delegación Playas de Tijuana							
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados							
Año de la Evaluación:	2026							
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Fin	Porcentaje de mantenimiento y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre	Anual	Ascendente	100%	100%	0%	0%	Sin meta programada en el primer trimestre
Propósito	Porcentaje de Zona Federal Marítimo Terrestre atendida	Semestral	Ascendente	50% 50%	50% 50%	0%	0%	Sin meta programada en el primer trimestre
Componente	Promedio de mantenimiento brindado a la zona	Trimestral	Ascendente	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	25%	25%	Se cumplió la meta programada en el primer trimestre
Actividad 1	Porcentaje de recolección de basura	Trimestral	Ascendente	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	25%	25%	Se cumplió la meta programada en el primer trimestre
Actividad 2	Porcentaje de botes de basura instalados	Trimestral	Ascendente	25% 25% 25% 25%	25% 25% 25% 25%	25%	25%	Se cumplió la meta programada en el primer trimestre

Anexo 14. Análisis FODA

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
I. Diseño	F. El programa cuenta con un problema público claramente definido en su Árbol de Problemas, enfocado en el manejo y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre.	1,2,3,4	Ninguna	No aplica
	F. Presenta una alineación sólida con los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal, incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo, lo que permite vincular sus acciones con objetivos superiores en materia ambiental.	5	Ninguna	No aplica
	F. El programa cuenta con documentos que permiten identificar de manera general a los grupos beneficiarios de sus acciones, incluyendo residentes, visitantes y sectores económicos vinculados a la Zona Federal Marítimo Terrestre.	7	Implementar mecanismos para recopilar información de la población atendida	Corto plazo
	O. Incluir en su vinculación con los ODS el ODS 3 Salud y bienestar ya que el programa contribuye a sus metas de manera indirecta.	6	Incluir en el documento diagnóstico la vinculación con los ODS	Corto plazo
	O. Fortalecer los mecanismos de identificación y seguimiento de la población atendida, mediante herramientas que permitan contar con información más específica sobre los usuarios de la zona y sus necesidades.	7,8	Implementar mecanismos para recopilar información de la población atendida	Corto plazo
II. Planeación estratégica y orientación a resultados	F. El programa cuenta con instrumentos de planeación operativa, como el Programa Operativo Anual (POA), que define metas, actividades y servicios alineados al objetivo central.	16	Ninguna	No aplica
	F. Dispone de un Instrumento de Seguimiento del Desempeño basado en la Matriz de Indicadores para Resultados, que permite dar seguimiento a los avances mediante indicadores con periodicidad definida	15,17	Ninguna	No aplica
	F. La información del desempeño se genera de manera periódica y es utilizada para el seguimiento de las metas del programa a través de sistemas institucionales.	18	Ninguna	No aplica
	F. El programa cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora formalizados en un plan de trabajo, lo que representa un avance en el seguimiento de recomendaciones derivadas de evaluaciones externas.	21, 22	Ninguna	No aplica
	O. Desarrollar un plan estratégico con horizonte de mediano y largo plazo que permita fortalecer la planeación integral del programa.	15	Elaborar un plan estratégico que abarque un horizonte de al menos cinco años	Mediano plazo
	O. Fortalecer la generación y uso de información para la toma de decisiones, particularmente en la atención de los ASM identificados.	22, 23	Implementar mecanismos que permitan aprovechar la información derivada de evaluaciones externas y del seguimiento de ASM para la mejora continua del programa.	Mediano plazo
III. Cobertura y focalización	F. El programa cuenta con un diagnóstico que identifica y cuantifica a la población potencial y objetivo, utilizando fuentes oficiales como el INEGI, IMPLAN Tijuana y la Secretaría de Turismo.	24,25	Ninguna	No aplica
	F. La población se encuentra delimitada territorialmente en la Delegación Playas de Tijuana, lo que permite ubicar el área de intervención del programa.	24,25	Ninguna	No aplica

Anexo 14. Análisis FODA

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
	O. Establecer criterios de focalización que permitan diferenciar a la población objetivo, considerando características específicas de los usuarios de la zona costera.	25	Establecer criterios de focalización que permitan diferenciar la población objetivo de la población potencial.	Mediano plazo
	O. Fortalecer los mecanismos de recopilación de información sobre la demanda de los servicios, mediante instrumentos propios que permitan obtener información más específica sobre las necesidades de residentes, visitantes y establecimientos ubicados en la zona del malecón.	25	Implementar instrumentos propios de recopilación de información que permitan conocer las necesidades específicas de residentes, visitantes y establecimientos ubicados en la Zona Federal Marítimo Terrestre, con el propósito de fortalecer la planeación de los servicios.	Mediano plazo
	O. Desarrollar proyecciones de población y presupuesto a mediano plazo que fortalezcan la estrategia de cobertura.	24	Elaborar una estrategia de cobertura de mediano plazo que incorpore proyecciones de crecimiento de la población potencial y objetivo, así como estimaciones presupuestarias futuras.	Mediano plazo
IV. Operación	F. El programa cuenta con un proceso operativo definido que integra las actividades de mantenimiento, limpieza y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre, el cual se encuentra alineado con los componentes y actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados.	41	Ninguna	No aplica
	F. El programa dispone de información operativa y financiera, así como herramientas institucionales que permiten dar seguimiento al cumplimiento de metas y al ejercicio de los recursos asignados	42	Ninguna	No aplica
	O. Formalizar los procesos operativos mediante manuales y procedimientos documentados que permitan estandarizar la ejecución de las actividades del programa.	29	Definir y documentar un procedimiento estándar para la recepción de solicitudes de las actividades que actualmente se llevan a cabo	Mediano plazo
	O. Fortalecer las herramientas de recopilación y análisis de información sobre la demanda de los servicios, con el propósito de contar con datos más específicos que apoyen la planeación operativa.	27	Diseñar mecanismos propios de recolección de datos que incluyan tanto a los residentes como a los establecimientos comerciales de la zona del malecón,	Mediano plazo
V. Percepción de la población atendida	F. El programa cuenta con un instrumento para medir la percepción de los usuarios respecto a las acciones de limpieza, mantenimiento y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre, considerando distintos tipos de usuarios como residentes y visitantes.	44	Ninguna	No aplica
	O. Fortalecer la aplicación sistemática del instrumento de satisfacción, así como el registro, análisis y aprovechamiento de sus resultados para la mejora continua del programa.	44	Establecer una metodología p	Corto plazo
VI. Medición de resultados	F. El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados que permite dar seguimiento al cumplimiento de sus metas a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.	45	Ninguna	No aplica

ódica del instrum
de los resultados

Anexo 14. Análisis FODA

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
	El seguimiento de los indicadores se realiza conforme a su periodicidad, mediante avances programáticos que permiten monitorear el desempeño del programa.	46,47	Ninguna	No aplica
	F. Los indicadores presentan niveles de cumplimiento satisfactorios, alcanzando el 100% de las metas programadas en el periodo analizado, lo que refleja consistencia en la ejecución de las actividades.	46	Ninguna	No aplica
	O. Incorporar indicadores orientados a resultados que permitan medir los efectos del programa en la población o en el entorno.	47,48	Diseñar indicadores estratégicos que permitan medir los cambios generados por las acciones de limpieza, mantenimiento y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre en la población usuaria y el entorno.	Corto plazo
	O. Fortalecer los mecanismos de recopilación y análisis de información de la población usuaria, que permitan complementar la medición del desempeño y orientar la mejora de los servicios.	48	Implementar mecanismos para recopilar información de la población atendida	Mediano plazo
Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
I. Diseño	D La población potencial y objetivo se encuentran definidas con el mismo valor, lo que limita la focalización del programa y dificulta la medición de su cobertura real.	7, 8	Diferenciar la población potencial de la población objetivo mediante criterios que permitan identificar de manera más precisa a la población que recibe los beneficios del programa.	Mediano plazo
	D. El programa no cuenta con información sistematizada que permita identificar, cuantificar y caracterizar a la población atendida	7,8	Implementar mecanismos de registro y actualización de la población atendida que permitan conocer sus características y fortalecer la medición de cobertura y resultados.	Corto plazo
	D. Se identifican inconsistencias en la construcción de un indicador de la MIR, lo que afecta su claridad y precisión	10	Revisar y corregir el resumen narrativo del indicador de la Actividad 2 de la MIR para garantizar su consistencia metodológica.	Corto plazo
	A. La falta de diferenciación de la población objetivo puede limitar la capacidad del programa para demostrar su impacto y justificar su contribución a objetivos superiores.	7,8	Desarrollar una estrategia de identificación y seguimiento de la población atendida que permita fortalecer la evidencia de los resultados del programa.	Corto plazo
	A. La ausencia de información sobre la población atendida dificulta la evaluación de resultados y la toma de decisiones basada en evidencia.	7	Implementar herramientas de recopilación y análisis de información de los usuarios que permitan mejorar la evaluación del desempeño del programa.	Corto plazo

Anexo 14. Análisis FODA

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
	A. La disminución del presupuesto en el ejercicio fiscal 2026 respecto a años anteriores puede afectar la capacidad operativa del programa.	a)	Priorizar actividades de mantenimiento de la zona	Mediano plazo
II. Planeación estratégica y orientación a resultados	D. El programa no cuenta con un plan estratégico con horizonte de al menos cinco años, lo que limita la planeación de mediano y largo plazo.	15	Diseñar e implementar un documento de planeación estratégica que permita establecer objetivos y metas de mediano y largo plazo.	Mediano plazo
	D. Se identifican ASM que no han sido atendidos en su totalidad, lo que refleja avances parciales en la mejora del programa.	20,21,22	Realizar un seguimiento puntual a las mejoras recomendadas de años anteriores.	Corto plazo
	D. Persisten debilidades en la generación y sistematización de información, particularmente en la identificación de la población atendida.	17	Implementar mecanismos de registro y sistematización de la población atendida que permitan fortalecer el análisis de cobertura y resultados del programa.	Mediano plazo
	A. La ausencia de un plan estratégico puede limitar la continuidad de las acciones del programa y su orientación a resultados de mayor alcance.	15	Establecer una estrategia de mediano y largo plazo que permita dar continuidad a los objetivos del programa más allá del ejercicio fiscal anual.	Mediano plazo
	A. La atención parcial de los ASM puede mantener debilidades estructurales en la planeación y operación del programa.	21,22,23	Dar seguimiento puntual al cumplimiento de los ASM, asignando responsables y verificando las evidencias de las acciones implementadas.	Mediano plazo
	A. La falta de información sistematizada puede afectar la toma de decisiones y la medición de resultados.	17	Desarrollar sistemas de información que permitan contar con datos oportunos y confiables sobre la población atendida y los resultados del programa.	Mediano plazo
III. Cobertura y focalización	D. La población potencial y objetivo se definen de manera general, sin criterios de priorización ni diferenciación, lo que limita la focalización del programa.	24,25	Definir criterios específicos de focalización que permitan distinguir la población objetivo de la población potencial.	Mediano plazo
	D. No se dispone de proyecciones de la población potencial y objetivo ni del presupuesto requerido para su atención en el mediano plazo.	24	Realizar una estimación presupuestal para atender a la población objetivo.	Mediano plazo
	A. La falta de criterios de focalización puede generar una atención dispersa de los recursos, reduciendo la eficiencia del programa.	24,25	Fortalecer los mecanismos de focalización de la población objetivo para orientar los recursos hacia los grupos de usuarios que presentan mayores necesidades de atención y conservación del espacio costero.	Mediano plazo
	A. La ausencia de proyecciones limita la capacidad de anticipar necesidades futuras y planificar la cobertura del programa.	25	Realizar una estimación de la población objetivo a atender en los próximos años.	Mediano plazo

Anexo 14. Análisis FODA

Módulo de la evaluación	Fortaleza y/u oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
IV. Operación	D. El programa no cuenta con procedimientos documentados que formalicen la ejecución de sus procesos operativos.	26,28, 29	Definir y documentar un procedimiento estándar para la recepción de solicitudes de las actividades que actualmente se llevan a cabo	Mediano plazo
	D. No se dispone de mecanismos formales para la recepción y gestión de solicitudes de servicios por parte de la población.	26,28, 29	Definir y documentar un procedimiento estándar para la recepción de solicitudes de las actividades que actualmente se llevan a cabo	Mediano plazo
	A. La falta de formalización de los procesos y de información específica sobre la demanda de los servicios puede afectar la continuidad operativa y la capacidad de respuesta del programa ante las necesidades de la población usuaria.	26,27	Formalizar los procedimientos operativos y establecer mecanismos de registro y análisis de la demanda de los servicios para fortalecer la planeación y continuidad del programa.	Mediano plazo
V. Percepción de la población atendida	D. No se cuenta con evidencia documentada de los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento, ni con mecanismos establecidos para su análisis y utilización sistemática en la gestión del programa.	44	Generar una base de datos que concentre los resultados de las encuestas aplicadas y establecer procedimientos para su análisis y utilización en la mejora de los servicios proporcionados.	Corto plazo
	A. La falta de seguimiento y aprovechamiento de la información obtenida mediante los instrumentos de percepción puede limitar la identificación de áreas de mejora y la toma de decisiones basada en la opinión de los usuarios.	44	Implementar un sistema de seguimiento que permita utilizar la información obtenida de la población usuaria como insumo para la mejora continua de las acciones de limpieza, mantenimiento y conservación de la zona.	Corto plazo
VI. Medición de resultados	D. Los indicadores del programa se enfocan principalmente en el cumplimiento de actividades, sin permitir medir resultados o efectos en la población atendida.	49	Revisar y fortalecer la MIR incorporando indicadores que permitan evaluar los efectos de la intervención y no únicamente el cumplimiento de actividades operativas.	Corto plazo
	A. La ausencia de evidencia sobre resultados o impacto limita la capacidad del programa para demostrar su contribución a objetivos superiores.	50	Implementar una estrategia de medición de resultados que permita generar evidencia sobre los efectos y contribución del programa en la conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre y el bienestar de sus usuarios.	Mediano plazo

Anexo 15. Comparación con ECR anteriores

Módulo	2026	2025	Avance
Diseño	Se identificaron inconsistencias en la información de población objetivo entre documentos institucionales, ausencia de información sistematizada de población atendida y oportunidades de mejora en la alineación con instrumentos estratégicos.	Se fortaleció la congruencia de los documentos de planeación y se cuenta con una mejor definición de los beneficiarios del programa; sin embargo, continúa la necesidad de diferenciar la población potencial y objetivo, así como de implementar mecanismos sistematizados para el registro de la población atendida. También se identificó un área de mejora en la construcción de un indicador de la MIR.	Avance parcial
Planeación Estratégica y Orientación a Resultados	Se identificó la ausencia de mecanismos formales para el seguimiento de ASM y la falta de una estrategia de planeación de mediano y largo plazo.	Se observa un avance mediante la elaboración de un plan de trabajo para el seguimiento de los ASM derivados de evaluaciones externas. No obstante, continúa la ausencia de un plan estratégico con visión de mediano y largo plazo y permanecen ASM pendientes relacionados con la generación de información y fortalecimiento de procesos.	Avance significativo
Cobertura y Focalización	Se identificó una cobertura territorial definida, pero sin proyecciones de población y presupuesto a mediano plazo, así como ausencia de mecanismos de focalización específicos.	El programa mantiene una delimitación territorial clara y utiliza fuentes oficiales para caracterizar a la población usuaria; sin embargo, persiste la falta de proyecciones multianuales y la necesidad de fortalecer mecanismos propios para conocer las necesidades específicas de residentes, visitantes y establecimientos.	Sin cambios sustanciales
Operación	Se identificó la ausencia de procedimientos documentados, mecanismos de atención de solicitudes ciudadanas y herramientas propias para conocer la demanda de los servicios.	Se reconoce un mejor conocimiento de los usuarios y de la demanda general mediante información estadística y documentos del programa; sin embargo, continúan pendientes la formalización de procedimientos operativos y la implementación de mecanismos sistematizados para recopilar información específica sobre las necesidades de los usuarios.	Avance parcial
Percepción de la población atendida	El programa no contaba con instrumentos para medir la satisfacción de la población usuaria respecto a los servicios proporcionados.	El programa desarrolló un instrumento de percepción dirigido a residentes y visitantes de la zona costera; sin embargo, aún se requiere consolidar su aplicación, documentar resultados y utilizarlos sistemáticamente en la mejora de la gestión.	Avance significativo
Medición de Resultados	El seguimiento se enfocaba en el cumplimiento de metas operativas mediante la MIR, sin contar con evidencia suficiente sobre cambios o impactos en la población atendida.	El programa mantiene mecanismos de seguimiento mediante la MIR y presenta cumplimiento satisfactorio de sus metas; además, se fortaleció el seguimiento de los ASM. Sin embargo, persiste la necesidad de generar indicadores orientados a resultados, información de población atendida y evidencia sobre los efectos de la intervención.	Avance parcial

Anexo 16. Valoración Final del Pp

Nombre del Pp: 69. Preservación y limpieza de la ZOFEMAT

Modalidad: E. Prestación de Servicios Públicos

Dependencia/Entidad: Delegación Playas de Tijuana

Unidad Responsable: Delegación Playas de Tijuana

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2026

Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	3.6	El programa cuenta con un diagnóstico que identifica el problema público, objetivos definidos y una adecuada alineación con los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal. Asimismo, se identifican claramente los bienes y servicios orientados a la limpieza y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre. No obstante, persisten áreas de mejora relacionadas con la diferenciación de la población potencial y objetivo, la ausencia de información sistematizada de la población atendida y la consistencia en la construcción de un indicador de la MIR..
Planeación y orientación a resultados	3.2	El programa cuenta con instrumentos de planeación operativa y seguimiento del desempeño que permiten monitorear el cumplimiento de metas. Se identifica un avance respecto a ejercicios anteriores mediante la elaboración de un plan de trabajo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Sin embargo, aún no se dispone de un plan estratégico con visión de mediano y largo plazo y persisten ASM pendientes relacionados con la generación de información y fortalecimiento de los procesos del programa.
Cobertura y focalización	2.0	El programa cuenta con una delimitación territorial de su población objetivo sustentada en fuentes oficiales y con metas de cobertura definidas en sus instrumentos de planeación. Sin embargo, la población potencial y objetivo se encuentran definidas de manera general sin criterios de diferenciación, además de que no se cuenta con proyecciones de población y presupuesto a mediano plazo ni mecanismos propios suficientes para identificar las necesidades específicas de los usuarios de la zona costera.
Operación	2.1	El programa realiza de manera continua acciones de limpieza, mantenimiento y conservación de la Zona Federal Marítimo Terrestre y cuenta con información operativa y financiera para el seguimiento de sus actividades. Sin embargo, no dispone de procedimientos documentados que formalicen su operación, ni de mecanismos sistematizados que permitan conocer de manera específica las necesidades y demanda de los usuarios del espacio atendido.
Percepción de la población atendida	2.0	El programa presenta un avance al contar con un instrumento para conocer la percepción de los usuarios respecto a los servicios de limpieza y mantenimiento de la zona costera. No obstante, aún no se cuenta con evidencia documentada de los resultados obtenidos mediante su aplicación, ni con mecanismos establecidos para su análisis y aprovechamiento en la mejora de la gestión del programa.
Medición de resultados	3.3	El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados y mecanismos de seguimiento que permiten monitorear el cumplimiento de sus metas operativas. Sin embargo, la medición se orienta principalmente al cumplimiento de actividades y aún no se dispone de información suficiente que permita identificar los cambios generados en la población usuaria o en el entorno, ni de evaluaciones de impacto que permitan valorar sus efectos de manera integral.
Valoración final	2.7	

Anexo 17. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación

Nombre de la evaluación	Consistencia y Resultados 2026
Nombre y clave del programa evaluado	69. Preservación y limpieza ZOFEMAT
Ramo	17
Unidad(es) Responsable(s)	Delegación Playas de Tijuana
PAE de origen	2026
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2026
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Nombre de la instancia evaluadora	Universidad Tecnológica de Tijuana
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Mtra. Luz María Ríos Alvarado
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	Lic. Cinthya Zulema Machado Berrelleza
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Delegación Playas de Tijuana
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación con IVA incluido	73,500.00 pesos al ser la instancia evaluadora una institución sin fines de lucro no se considera el Impuesto al Valor Agregado (IVA)
Fuente de financiamiento	Recurso Fiscal

Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación

Documentos normativos e institucionales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 Ley General de Desarrollo Social.
 Ley de Coordinación Fiscal.
 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de B.C.
 Documento: Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), emitido por SHCP.
 Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, SHCP y CONEVAL.
 Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a entidades federativas.
 Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
 Mecanismo para el seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
 Modelo de términos de referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
 Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
 Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027
 Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027
 Exposición de Motivos

Informes

Avance presupuestal del mes de enero al mes de marzo de 2026
 Primer avance trimestral programático Ejercicio 2026
 Programa Operativo Anual 2026.

Libros

No aplica

Revistas

No aplica

Documentos de trabajo e investigación

Censo de población y vivienda, Encuesta Intercensal, IMPLAN, COMO ESTAMOS, 2023
 IMPLAN, Censo de población y vivienda, 2020. El espacio litoral como alternativa de uso recreativo: playas de Tijuana, Baja California. (s. f.)

Páginas web

<https://www.tijuana.gob.mx/dependencias/tesoreria/CuentaPublica.aspx>
<http://www.copladebc.gob.mx/Planeacion/PlanesProgramas>
<https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024-195029>
<https://www.tijuana.gob.mx/delegacion/playas.aspx>
https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#datos_abiertos
<https://www.gob.mx/profepa/acciones-y-programas/programa-sectorial-de-medio-ambiente-y-recursos-naturales-promarnat-2020-2024>
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Estadísticas y registros administrativos

https://implan.tijuana.gob.mx/indicadores/pdf/Tijuana_como_estamos_2023.pdf

Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020.



Universidad Tecnológica de Tijuana

**Carretera Libre Tijuana-Tecate Km. 10
Fraccionamiento El Refugio, CP 22253
Tel. (664) 696 4700**